



Informe de Gestión INSTITUCIONAL 2022



“Reflejo del trabajo conjunto de nuestros soldados que con su compromiso de la seguridad y defensa son los arquitectos de la paz”



**EJÉRCITO
ECUATORIANO**

 Informe de Gestión
INSTITUCIONAL 2021

CRÉDITOS

Sr. Grab. Luis Burbano Rivera
Comandante General del Ejército.

Director general del informe
Sr. Grab. Gustavo Acosta Yacelga
Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Director ejecutivo del informe
Sr. Grab. Javier Armendáriz Sáenz
Director de Planificación y Gestión Estratégica.

Coordinación general del informe
Sr. Crnl. de EMC. Byron Sierra Tapia
Subdirector de Planificación y Gestión Estratégica.

Sr. Tcrn. de EM. Erik Viera Pazmiño
Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación.

Sr. Tcrn. de EM. Alfredo Hernández Arboleda
Jefe de la Unidad de Evaluación.

Sr. Tcrn. de EMS. Juan Oleas Santillán
Jefe de la Unidad de Seguimiento.

Sr. Tcrn. de EMS. Frantz Arguello Rodríguez
Analista de Seguimiento a la Gestión Institucional.

Fotografía

Dirección de Comunicación Social del Ejército

Diagramación

Ing. Henry Velasco - IGM

Impresión

Instituto Geográfico Militar

Quito – Ecuador

INDICE

PRESENTACIÓN	7	OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04	51
PRÓLOGO.....	11	Incrementar las capacidades militares	
CAPÍTULO I	13	OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5	56
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL		Incrementar el alistamiento operacional	
Reseña histórica de la Fuerza Terrestre	14	OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6.....	59
		Incrementar la efectividad en el apoyo logístico	
CAPÍTULO II.....	19	CAPÍTULO IV	67
IMPACTO AL ESTADO Y A LA SOCIEDAD		APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1.....	20	OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 7.....	68
Incrementar la efectividad en el control del territorio nacional		Incrementar la eficiencia institucional	
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2.....	29	OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 08	72
Mantener la imagen institucional		Incrementar el desarrollo del talento humano	
		CAPÍTULO V	81
CAPÍTULO III	43	FINANCIERA Y PRESUPUESTO	
EFICIENCIA OPERACIONAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 09.....	82
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03.....	44	Incrementar el uso eficiente del presupuesto	
Incrementar la efectividad operacional de las unidades militares			



PRESENTACIÓN

La Fuerza Terrestre, fundamentada en la normativa legal dictada por la Constitución de la República del Ecuador y las leyes que rigen su desempeño, tanto en el ámbito administrativo como operativo, presenta, de manera transparente, a la población ecuatoriana las actividades desarrolladas y resultados alcanzados en el año 2021 a través de informe de gestión institucional.

Esta institución, inquebrantable en sus principios y valores estrictos cumplidores de las Normas de Comportamiento Ético Gubernamental, sustentada en la disciplina, el honor y la lealtad, ha optimizado el desarrollo de sus actividades conforme su Plan de Gestión Institucional alineado al Plan Estratégico de las FF.AA., Política de la Defensa Nacional y Plan Nacional de Seguridad Integral, gestión que se ha llevado a cabo con énfasis en la optimización y aprovechamiento de los recursos entregados considerando la difícil situación económica y sanitaria que enfrenta el país y el mundo en general.

Es así que la efectividad en el control del territorio nacional se logró a través de la ejecución de operaciones militares a lo largo del límite político internacional; con la vigilancia de fronteras, patrullajes terrestres y operaciones fluviales ribereñas; como también, la seguridad de las áreas estratégicas, permitiendo su normal funcionamiento. En el mismo sentido y ante la percepción de inseguridad en la población, generada por el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado entre otras, ha sido necesaria la participación de nuestros soldados para contribuir en el ámbito interno apoyando complementariamente en la seguridad integral del Estado con un trabajo diario y permanente en beneficio del desarrollo del pueblo y del país.

La gestión durante este año siguió el direccionamiento estratégico que consta en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en el cual señala que la Fuerza Terrestre tiene la misión de: “desarrollar el poder militar terrestre, preparando, entrenando, equipando al personal militar, mejorando su capacidad operativa en forma permanente y en todo el territorio nacional, para alcanzar los objetivos derivados de la planificación estra-

tégica militar, a fin de coadyuvar en forma conjunta a la defensa de la soberanía e integridad territorial, contribuir en el ámbito interno y en el desarrollo de la Nación”¹. Para ello se emitieron las políticas y directrices que orientaron la acción de la Fuerza Terrestre, con base en las competencias que constan en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional.

La efectividad en el año 2021 causó impactos positivos de carácter disuasivo y su evidencia está en el incremento del número de operaciones de apoyo a las instituciones del Estado con respecto al año 2020, en especial lo que corresponde a la competencia legal de FF.AA a través de operaciones de control de armas, municiones y explosivos (Camex) y de respuesta a crisis en apoyo a la Policía Nacional en el control del orden público a través del control de la seguridad externa en los Centros de Rehabilitación Social (C.R.S.); actividad que permitió dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Guillermo Lasso, al decretar los estados de excepción mediante Decretos Ejecutivos N.º 210, 224, 257.

¹ Acuerdo Ministerial N°50 (2018), Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Fuerza Terrestre.

Incrementar el desarrollo del talento humano mediante el uso de nuevas tecnologías, fue también uno de los objetivos primordiales, esto ha permitido dar continuidad a la capacitación, perfeccionamiento y especialización del personal en el país y en el exterior, a pesar de las restricciones que la pandemia ha causado a nivel mundial en este campo. De esta manera se logró proporcionar herramientas y el conocimiento adecuado para el cabal cumplimiento de sus funciones y responsabilidades conforme las competencias determinadas según su grado.

Se ejecutaron actividades de apoyo al desarrollo, entre las cuales se pueden describir: las mingas en apoyo a las comunidades (sector rural), evacuaciones aeromédicas, consiguiendo fortalecer la imagen institucional y la aceptación de la población en las operaciones y actividades que desarrolló el Ejército. Así mismo, coadyuva a la integración de la ciudadanía con el personal militar. Esto ha permitido que tanto la imagen como la identidad institucional hayan tenido un crecimiento, alcanzando un índice del 77.5 %² de confianza y credibilidad y un índice del 99.2 %³ en el comprometimiento y satisfacción de formar

2 Índice de Confianza Institucional Fuerza Terrestre (2021), CEDATOS.

3 Índice de identidad institucional (2021), DCSE.

parte de la institución militar, respectivamente.

Para el mantenimiento de los lazos de fortalecimiento, integración y cooperación con los organismos internacionales y ejércitos de los países amigos, se ejecutaron intercambios profesionales cumpliéndose con el 100 % de la meta establecida; de igual manera para dar continuidad a las Misiones de Paz todos los cupos asignados por el CC.FF.AA. para el despliegue del personal militar fueron ejecutados en su totalidad.

En cuanto a las capacidades militares, pese al decremento existente durante los últimos años causados por la crisis económica y sanitaria, se ejecutaron varios proyectos de inversión, como la adquisición de embarcaciones multipropósito para operaciones en selva en apoyo a la seguridad y la recuperación de aeronaves de ala fija en apoyo a las operaciones.

La doctrina para el Ejército constituye el marco común de referencia que proporciona el conjunto de fundamentos, teorías y preceptos de carácter normativo-procedimental,

que permiten orientar al Ejército y sus miembros en su funcionamiento o accionar; unifica el conocimiento, estandariza las operaciones, facilita la enseñanza, el adiestramiento, el equipamiento y el empleo eficiente a todo nivel. En este orden de ideas, se observa un incremento importante en el porcentaje de cumplimiento del plan de desarrollo de doctrina militar en el 2021, es así que al momento existe un total de 74 proyectos que se encuentran en sus distintas fases de generación de doctrina.

La eficiente ejecución del presupuesto ha permitido que la Fuerza Terrestre haya aprovechado los recursos asignados en forma ágil y oportuna, que en comparación a los últimos tres años, el porcentaje de ejecución presupuestaria institucional ha aumentado en 1.02 puntos porcentual, siendo el 2021 el más alto alcanzando, con el 99.76 %.

En conclusión, la Fuerza Terrestre ratifica su compromiso con el pueblo ecuatoriano y el respeto a la Constitución y las leyes, proyectándose como una institución caracterizada por el adecuado manejo de sus recursos, logrando en este período fortalecer la seguridad del Estado y contribuir al desarrollo del país a través de su Plan de Gestión, gestión que se ha realizado manteniendo presente los

lineamientos establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional y el Gobierno Nacional.

Finalmente, el cumplimiento de las misiones asignadas ha sido gracias al trabajo efectivo y a la dedicación de todo el personal militar, servidores y trabajadores públicos, enmarcados en la práctica cotidiana de los principios y valores institucionales a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

¡Somos un Ejército vencedor!

Luis Burbano Rivera

General de Brigada

Comandante General de la Fuerza Terrestre



PRÓLOGO

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP, en el Art. 7 Difusión de la información pública señala que: “(...)en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de su portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se considera de forma obligatoria:

m) (...) tales como metas e informes de gestión”.

En cumplimiento al marco normativo en vigencia, la Fuerza Terrestre presenta el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2021 tomando como insumo fundamental el Plan de Gestión Institucional (2017-2021) con su res-

pectivo despliegue a través de los Planes Operativos y su estrecha relación con la programación presupuestaria.

Es necesario resaltar que el escenario en el que se ha desarrollado la gestión de la Fuerza Terrestre 2021, presenta una serie de eventos disruptivos como la presencia de nuevas variantes del COVID-19, varios estados de excepción por efecto del incremento de la violencia, la situación de los centros para los privados de libertad, conmoción interna, desastres naturales y antrópicos que han requerido el empleo de sus capacidades con el contingente necesario para el cumplimiento de las diferentes misiones asignadas en el marco de su competencia.

Conscientes de la responsabilidad que significa el direccionar estratégicamente a la Fuerza Terrestre y en el entorno de la mejora continua institucional, se presenta el Informe de Gestión 2021 que constituye una valoración cualitativa y cuantitativa de los esfuerzos que la institución realiza como un todo para fortalecer sus capacidades específicas, su estructura organizacional, sus procesos; todo ello en pos de alcanzar un desempeño eficiente en la planificación y conducción de las misiones asignadas por el Estado al Ejército Ecuatoriano.

El Informe de Gestión 2021 presenta una descripción de los elementos directores de la institución, el análisis detallado del cumplimiento de cada uno de los objetivos del PGI (2017-2021) encuadrados en las perspectivas de impacto al Estado y sociedad, eficiencia operacional, aprendizaje y conocimiento; y, financiera y presupuesto.

La Fuerza Terrestre es una institución jerarquizada, disciplinada y con una práctica permanente de principios y valores, sin duda alguna, el incremento de las operaciones militares realizadas con la participación sinérgica, cohesionada y profesional de las unidades bajo el liderazgo férreo de sus comandantes, han permitido contribuir de manera efectiva al cumplimiento de las misiones asignadas a la institución.

El presente informe de gestión 2021, es el espejo de la transparencia de la Fuerza Terrestre y cumple con la rendición de cuentas que exige el marco normativo vigente en el Estado.

Javier Armendáriz Sáenz

General de Brigada

Director de Planificación y Gestión Estratégica FT

EJÉRCITO ECUATORIANO



CAPÍTULO I FILOSOFÍA INSTITUCIONAL



Reseña histórica de la Fuerza Terrestre

Las campañas independentistas fueron el preámbulo para que se estructure lo que hoy constituye el Ejército Ecuatoriano. Inspirados en las ideas progresistas del quiteño Eugenio de Santa Cruz y Espejo, el espíritu de la Revolución Francesa y la independencia de los Estados Unidos, el 10 de agosto de 1809, con el Primer Grito de Independencia, se conforma el primer contingente militar. El capitán Juan Salinas, primer comandante del Ejército Ecuatoriano, fue ascendido al grado de coronel y se le encargó el mando de la Falange de Quito, conduciendo acciones militares en contra de la corona española.

La Falange de Quito se reorganizó y retomó fuerza a raíz de la masacre de los héroes el 2 de agosto de 1810 con el retorno del coronel Carlos Montufar nombrado comandante de las Fuerzas de Quito. El 9 de octubre de 1820 el Ejército nacional al mando del coronel Luis Urdaneta

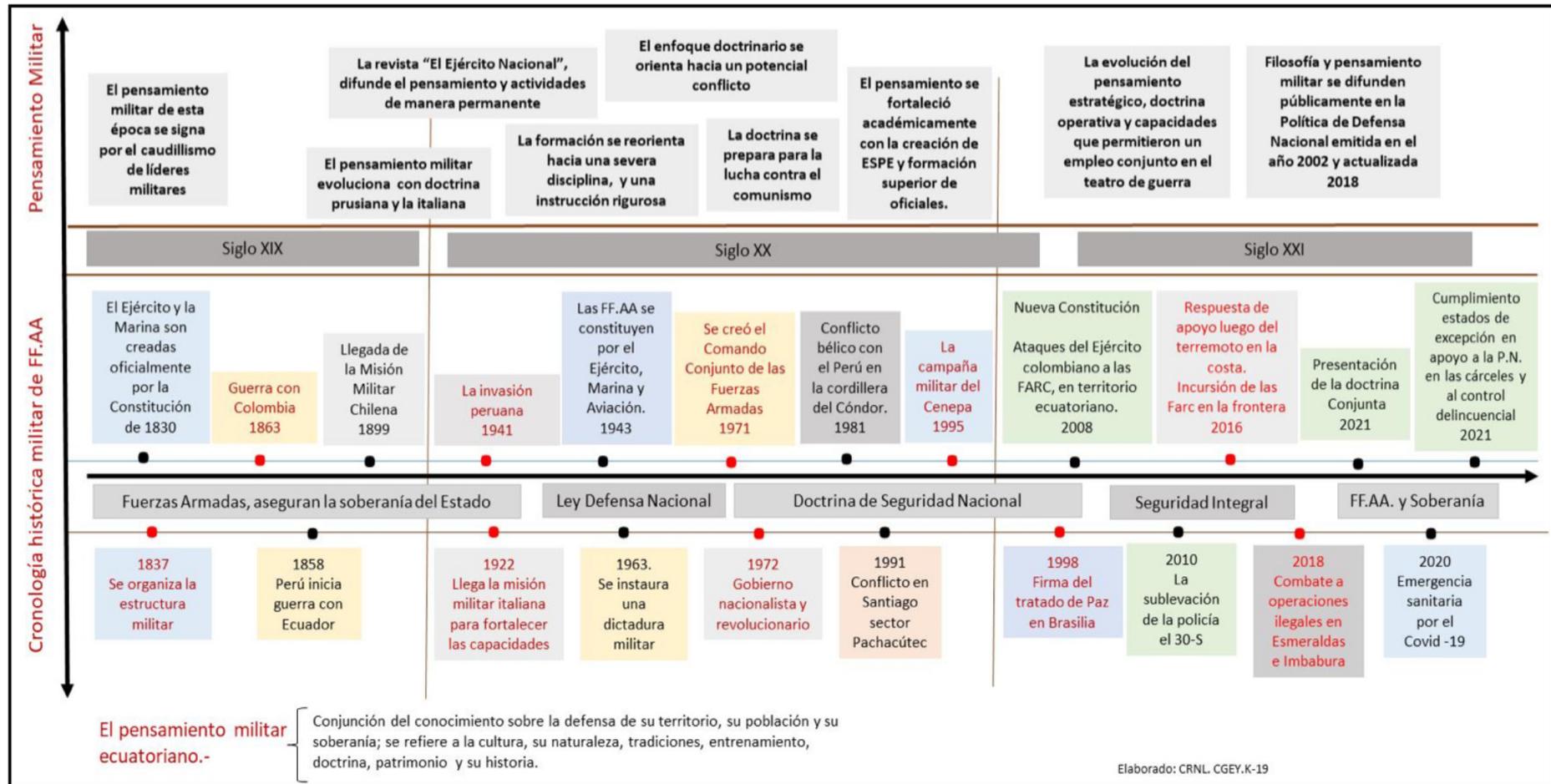
hace que Guayaquil proclame su independencia; días más tarde, el 3 de noviembre de 1809 lo hace Cuenca bajo el liderazgo del teniente José Ordóñez.

En este contexto, emerge Simón Bolívar, quien emprende su campaña libertaria junto al general Antonio José de Sucre. El 21 de abril de 1821 con la victoria de Tapi, en Riobamba, se abre el camino para que Sucre ponga el sello final en la Batalla de Pichincha, el 24 de Mayo de 1822, donde entrega su vida Abdón Calderón, héroe del Ejército Ecuatoriano.

En el Portete de Tarqui, el 27 de febrero de 1829, cuatro mil soldados gran colombianos vencieron a ocho mil peruanos consolidando la libertad de nuestro país y dando forma al Ejército Ecuatoriano como parte de las fuerzas gran-colombianas. Por ello, en esta fecha se considera el día clásico del Ejército Ecuatoriano.

El 11 de septiembre de 1830, al albor de la primera Carta Magna en Riobamba, queda establecido en el inciso cuarto del artículo 35, lo siguiente: “Disponer de una milicia nacional para la seguridad interior, y del Ejército para la defensa del país...” y en el artículo 51 señala: “El destino

Eventos históricos en la línea horizonte de tiempo



Fuente: Dirección de Operaciones de Información del CC. FF. AA.



de la fuerza armada es defender la independencia de la Patria, sostener sus leyes y mantener el orden público. Los individuos del ejército y armada están sujetos en sus juicios a sus peculiares ordenanzas”. Por tanto, el Ejército nace constitucionalmente mediante mandato de la primera Constitución de la República.

En la actualidad, el Ejército, atendiendo los requerimientos del Estado y de conformidad con el artículo 158 de la Constitución de la República del Ecuador de 2008 y conforme al artículo 5 de la enmienda publicada en el suplemento n.º 653 del Registro Oficial del día 21 de diciembre de 2015: las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía e integridad territorial y, complementariamente, apoyar en la seguridad integral del Estado de conformidad con la ley.

Elementos orientadores de la Fuerza Terrestre (2017-2021)

a. Misión.-

La Fuerza Terrestre desarrolla el poder militar terrestre, preparando, entrenando y equipando al personal militar, mejorando su capacidad operativa de

forma permanente y en todo el territorio nacional, para alcanzar los objetivos derivados de la planificación estratégica militar, a fin de coadyuvar en forma conjunta a la defensa de la soberanía e integridad territorial, contribuir en la gestión del Estado en el ámbito interno y el desarrollo de la nación.

b. Visión.-

Ser una institución al 2021, con alta efectividad operacional, capacidad de maniobra, personal profesional, ético y moralmente calificado, con un alto nivel de identidad e imagen institucional; con equipo, tecnología y medios modernos que garanticen la seguridad y defensa del territorio nacional.

c. Valores institucionales.-

1. Honor.- Es el origen del respeto al prójimo y a la propia dignidad personal. Fundamento que impulsa en lo más íntimo, al rígido cumplimiento del deber para con la Patria y con la institución, mediante la entrega total y práctica constante de la honradez, caballerosidad, nobleza y el apego permanente e íntegro a la verdad.

- 2. Disciplina.-** Observancia estricta de la Constitución, leyes, reglamentos y normativa vigente. Se manifiesta con el acatamiento oportuno e integral de órdenes y disposiciones impartidas por las autoridades, sobre la base del respeto a la jerarquía, la subordinación y la obediencia racional y consciente.
- 3. Lealtad.-** Sentimiento de noble fidelidad y franqueza que permite un ambiente de confianza y seguridad en las relaciones entre los miembros de las Fuerzas Armadas. Es la máxima expresión del interés institucional, la buena fe y la entrega total, mediante el apoyo incondicional y la proyección permanente de una devoción sincera.
- 4. Cohesión.-** Es el vínculo de unión, espíritu de cuerpo y orgullo de pertenecer al Ejército Ecuatoriano. Es el desarrollo del trabajo en equipo con responsabilidad compartida. Es la capacidad del Ejército para operar de manera sincronizada con todos los sistemas operativos del campo de batalla en la defensa de la soberanía y en apoyo a la seguridad integral.
- 5. Coraje.-** Es la fuerza de voluntad para llevar adelante una acción a pesar de los obstáculos y dificultades. Consiste en enfrentar desafíos importantes de manera que se sobrepase el miedo a fracasar; también se entiende como la fuerza por hacer algo en beneficio institucional y profesional.
- 6. Patriotismo.-** Es un acto de entrega y sacrificio, involucramiento decidido en la protección y defensa de la Patria. Es el sentimiento que tiene el soldado procurando la libertad, progreso y desarrollo, sin esperar recompensa alguna, ofrendando hasta su propia vida por amor a la Patria.

Mapa estratégico de la Fuerza Terrestre (2017-2021)





EJÉRCITO ECUATORIANO



CAPÍTULO II IMPACTO AL ESTADO Y A LA SOCIEDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1

Incrementar la efectividad en el control del territorio nacional

A. Estructurar unidades militares flexibles, móviles y multipropósito que puedan operar en diversos tipos de misiones y escenarios geográficos.

La Fuerza Terrestre remitió el Proyecto Reglamento Orgánico Estructural y Numérico de la Fuerza Terrestre 2021 – 2025, al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, para continuar con el proceso de aprobación el mismo que sustituirá al Reglamento Orgánico en vigencia 2008-2012.

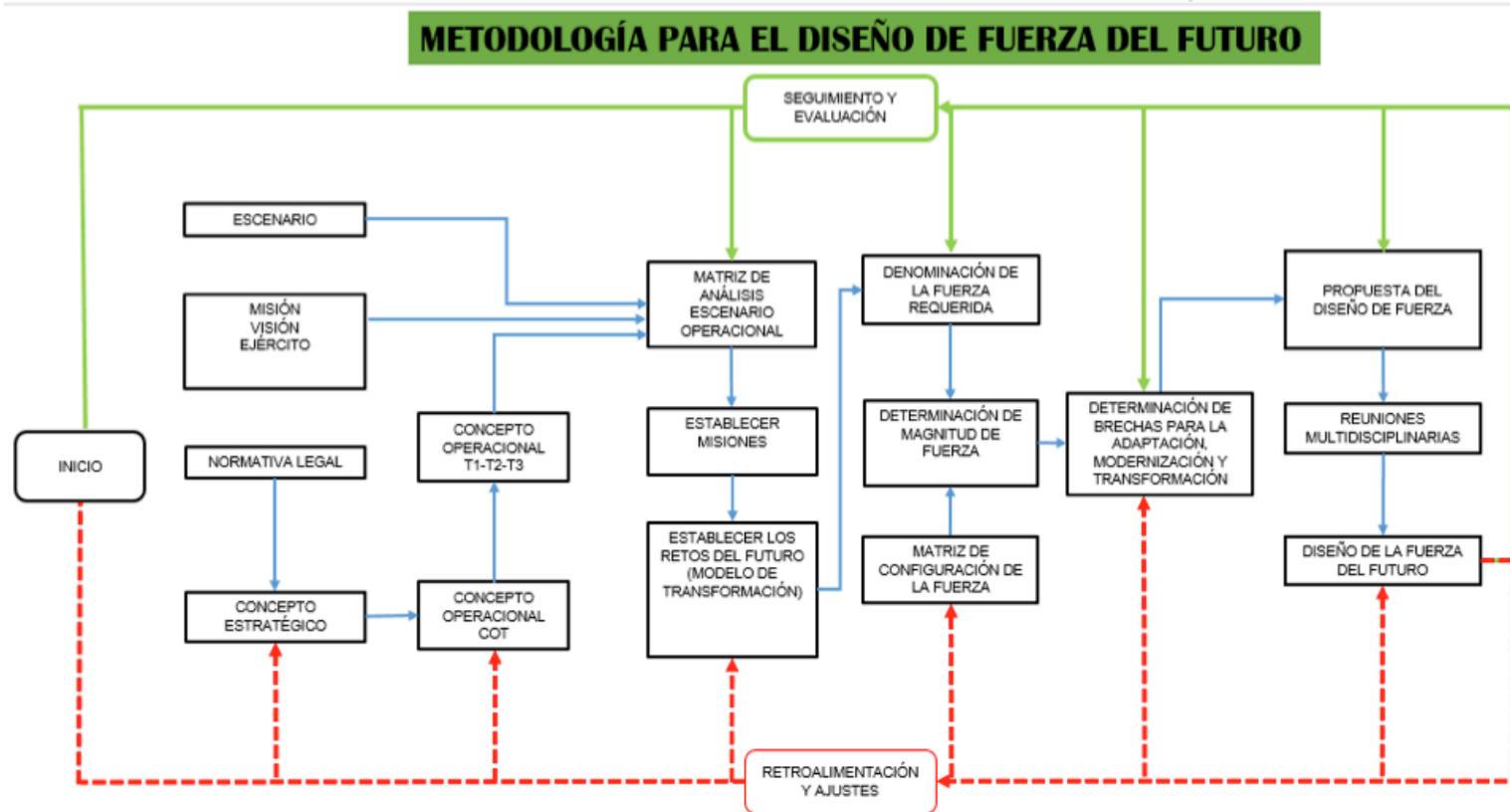
La Dirección de Transformación y Desarrollo Militar (DTDM), presentó el diseño de fuerza futura, donde se plantean estructuras en sus diferentes niveles, con unidades operativas, modulares, con capacidad y autonomía operativa, capacidad de despliegue rápido, con líneas de mando simples y directas.

Esta estructura se alcanzó a través de una metodología aplicada en la elaboración del diseño de fuerza futura, que fue presentado para desarrollar un tipo de fuerza y capacidades que puedan adaptarse rápidamente a los nuevos desafíos y escenarios en el ambiente operacional presente y futuro. (Gráfico N°1)

El diseño de fuerza abarca la creación de nuevas estructuras, adaptación, modernización, reestructuración y transformación a través de cambios planificados permanentes y continuos para alcanzar las capacidades operativas requeridas. Como parte del diseño de fuerza futura se presentó el perfil del proyecto para la implementación de la Brigada de Caballería Mecanizada (3BCM) bajo la siguiente estructura:

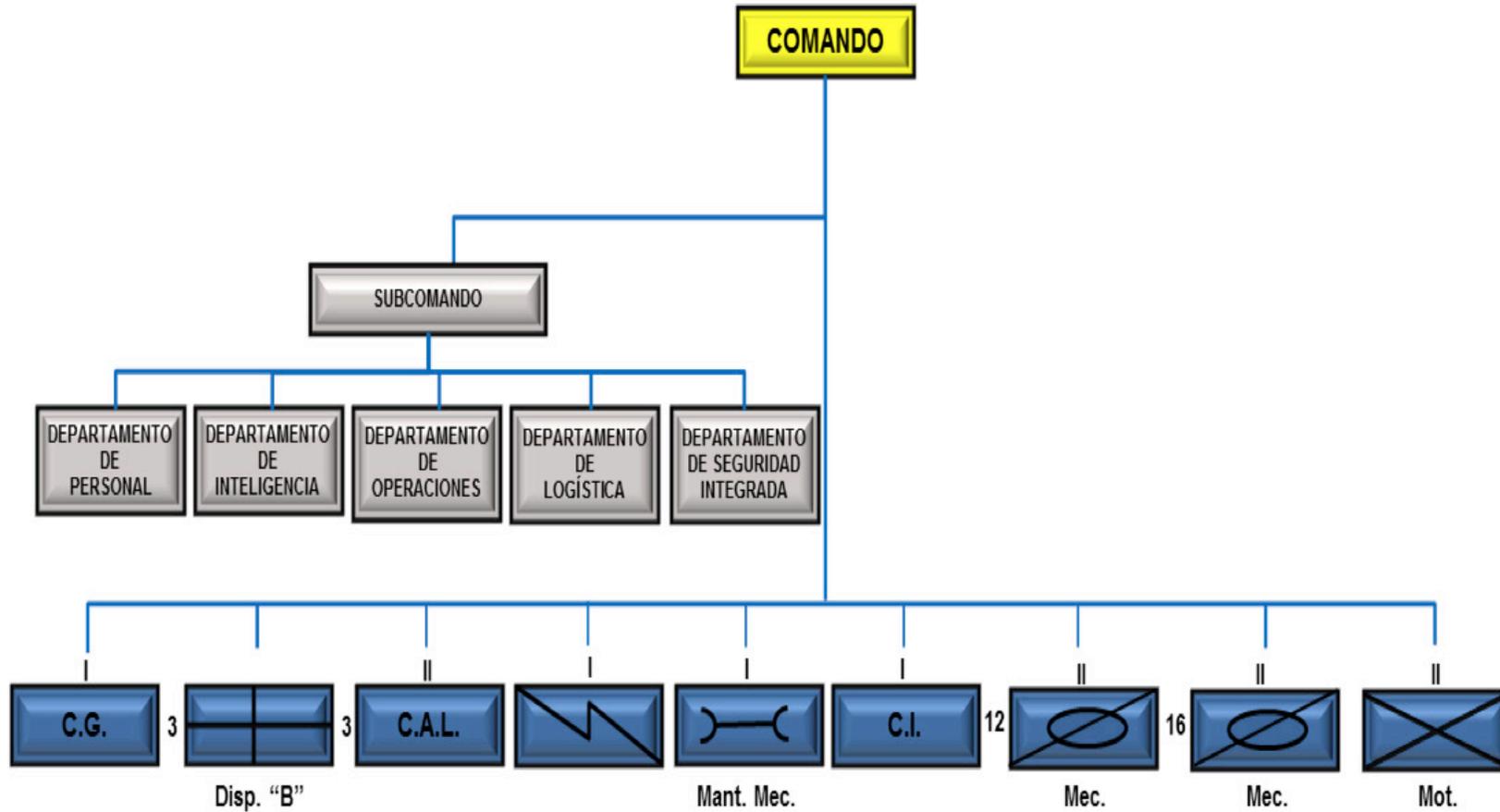
NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de la Brigada Mecanizada Multipropósito para el control efectivo del espacio terrestre en la provincia de Manabí y sus áreas reservadas de seguridad (ARS). (Gráfico N°2)

Gráfico N° 1



Fuente DTD.- 2021

Gráfico N° 2
Estructura Orgánica de la 3BCM



Fuente DPGE.- 2021

En contribución a esta estrategia el COT ejecutó las siguientes actividades:

1. Distributivo numérico consolidado por unidades, del personal de concriptos correspondientes a la leva 2002”.
2. Estudio de Estado Mayor, referente a determinar la factibilidad de reactivar unidades militares que fueron eliminadas, fusionadas y creación de unidades operativas en función del orgánico vigente 2008-2012.
3. Propuesta del orgánico estructural y orgánico posicional del Comando de Operaciones Terrestres.
4. Informe de necesidad con las justificaciones para la creación de la Brigada de Caballería Mecanizada perteneciente a la IIDE “LIBERTAD” en la provincia de Manabí.
5. Informe sobre la recomendación de los porcentajes, para destinar vacantes para las diferentes armas, servicios y especialistas de la Fuerza Terrestre.

B. Confirmar la localización actual o relocalizar las unidades militares, considerando su agrupación en fuertes militares

La creación de la 3BCM considera como parte de este proyecto, la reactivación del GCM16 en las instalaciones del Fuerte Militar Manabí, que fue publicado mediante resolución 267 del 28 de octubre de 2021 en la Orden General N° 210 del 5 de noviembre de 2021.

Como parte del diseño de Fuerza se reactivaron las siguientes unidades: GAAA12, GA5, CE1, CAL13, CAL27, que pasan a ser parte de los diferentes fuertes militares de la FT.

C. Optimizar las operaciones militares en la defensa de la soberanía y seguridad.

La efectividad de las operaciones militares fue uno de los principales retos del mando militar, razón por la cual, se dio especial impulso al fortalecimiento y reestructuración del sistema de inteligencia con la finalidad de obtener información que orienten a las operaciones militares.

Durante el año 2021 se ejecutaron operaciones militares de defensa de la soberanía e integridad territorial como se muestra en la siguiente tabla:



Tabla N° 1
Operaciones militares de defensa de la soberanía e integridad territorial

Operaciones militares de defensa de la soberanía e integridad territorial	Año 2019		Año 2020		Año 2021	
	Operaciones ejecutadas	Personal empleado	Operaciones ejecutadas	Personal Empleado	Operaciones ejecutadas	Personal Empleado
Destacamentos en frontera (vigilancia).	11 497	76 632	7582	72 782	7118	69 887
Patrullajes terrestres limite político internacional (controles hitos).	2970	12 608	4067	15 089	6519	17 200
Control Militar (retenes).	1790	7589	3210	12 062	4389	40 954
Reconocimiento terrestre.	329	3457	387	3894	212	675
Reconocimiento aéreo.	160	315	173	337	307	4711
Seguridad hidrocarburífera.	29 692	90 468	39 341	123 800	9684	20 866
Protección áreas estratégicas.	634	3547	5742	11 813	8512	6266
Seguridad a instalaciones e infraestructura estratégica.	1313	6764	2280	8472	497	1495
Total	48 385	201 380	62 782	248 249	37 238	162 054

Fuente COT. - 2021

Para cumplir las misiones en el año 2021, se emplearon 162 054 efectivos en 37 238 operaciones ejecutadas en todo el territorio nacional, considerando que el militar es empleado de acuerdo a las necesidades en las diferentes operaciones de la defensa de la soberanía e integridad territorial.

De acuerdo a los datos de la tabla N° 1 se realizaron operaciones en lo que respecta al control del límite político internacional (LPI), protección de áreas estratégicas, a fin de mantener el control de la población y sus recur-

sos, tomando en consideración que a lo largo del LPI se encuentra el personal en destacamentos tácticos y de apoyo, cumpliendo las tareas militares en la seguridad de frontera.

Para mantener las coordinaciones con las instituciones y otros organismos del Estado, mediante el monitoreo y control de las operaciones en apoyo a estas instituciones, se llevaron a cabo las siguientes operaciones militares como lo demuestra la siguiente tabla.

Tabla N° 2
Operaciones militares en apoyo a otras instituciones del Estado

Apoyo a las Instituciones del Estado	Año 2019		Año 2020		Año 2021	
	Operaciones ejecutadas	Personal empleado	Operaciones ejecutadas	Personal empleado	Operaciones ejecutadas	Personal empleado
COMPETENCIA LEGAL DE FUERZAS ARMADAS						
Control armas, municiones y explosivos	19 072	155 323	17 132	215 678	30015	185355
Seguridad presidencial	556	5620	696	8865	1609	9643
SIN ESTADO DE EXCEPCIÓN						
Apoyo ARCERNR	235	1145	136	1495	89	1947
Apoyo al MAE	26	732	999	1587	772	1550
Apoyo MSP	7	99	1188	5961	44 468	80 597
Apoyo al MED	1	11	52	128	28	45
Apoyo Magap	7	111	2	27	2	42
Apoyo Senae	10	1980	7	211	29	482
Apoyo CNE	4101	18 094	31	124	13 338	44 793
Apoyo las Manueles	96	5049	29	87	130	2437
Apoyo CELEC EP	184	842	375	1427	0	0
Control del orden público.	378	386	1340	6941	639	5687
Control de la población y los recursos	100	271	123	1332	15	330
CON ESTADO DE EXCEPCIÓN						
Operaciones de apoyo a la P.N. ante grave conmoción interna	528	263	16 050	122 810	6883	19968
Operaciones militares de ámbito interno.	974	295	1280	640	113	169
Operaciones de apoyo.	3286	472	7952	2227	5	16
Control del orden público	5431	594	22 543	132 646	7544	30 020
Control de la población y los recursos	347	156	498	10 998	0	0
Total	35 375	191 938	70 448	513 514	105 679	383 081

Fuente COT- 2021



Fuerza Terrestre

En el año 2021 se emplearon un total de 383 081 efectivos en 105 679 tareas militares en apoyo a otras instituciones del Estado.

De acuerdo al incremento de operaciones en apoyo a otras instituciones del Estado, con respecto al año anterior, se puede deducir que las unidades militares realizaron mayor cantidad de operaciones militares en especial lo que corresponde al apoyo a la Policía Nacional en el control del orden público como son:

1. Operaciones de control de armas, municiones y explosivos (Camex).
2. Control de la seguridad externa en los Centros de Rehabilitación Social (CRS).

Todas estas acciones permitieron dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, al decretar los estados de excepción mediante Decretos Ejecutivos N.º 210, 224 y 257.

La presencia militar de la Fuerza Terrestre se ha incrementado a través de la ejecución de operaciones militares de

apoyo aéreo, tanto en el ámbito operativo como en apoyo a las instituciones del Estado, se han ejecutado 5121 horas con 40 minutos de vuelo en 3948 misiones, de las cuales en apoyo a operaciones militares se realizaron un total de 3570 misiones y en apoyo a las instituciones del Estado se efectuaron un total de 378 misiones, teniendo un crecimiento de operaciones en relación al año 2020 del 11.49 %, lo cual se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N° 3
Apoyo aéreo a las operaciones militares y a otras instituciones del Estado

	Operaciones	Misiones 2019	Misiones 2020	Misiones 2021
Apoyo a unidades militares	Operaciones militares en la frontera norte	508	567	340
	Abastecimientos a unidades militares en la frontera norte y sur	780	466	623
	Apoyo aéreo al destacamento Papagayo (FAE)	56	27	27
	Apoyo a unidades militares de tierra	884	567	578
	Entrenamiento a los cadetes de las escuelas militares	1375	782	806
	Operaciones de destrucción de artefactos explosivos en estado de riesgo EOD	59	53	0
	Entrenamiento a las tripulaciones de vuelo 15 B.A.E	1601	848	1098
	Seguridad hidrocarburífera	126	97	98
	SUB TOTAL	5389	3407	3570
Apoyo a otras Instituciones del Estado	Presidencia de la República	71	18	56
	Vicepresidencia de la República	0	22	16
	Varios ministerios	0	0	64
	Consejo Nacional Electoral (CNE)	183	0	181
	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)	44	57	25
	Ministerio de Salud Pública (MSP) evacuaciones Aero médicas	27	37	36
	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNR)	3	0	0
	SUB TOTAL	328	134	378
TOTAL	5 717	3 541	3948	

Fuente COT.- 2021



Además, para optimizar las operaciones militares en el año 2021 se ejecutaron 1470 pases para el personal de oficiales y 8384 pases para el personal de tropa, dando un total de 9854 pases planificados en la Fuerza Terrestre, como se detalla a continuación:

Tabla N° 4
Pases personal militar de la Fuerza Terrestre

Grado	2019			2020			2021		
	Pases 2018	P Pases Ejecutados	% Cumplim.	Pases 2019	Pases Ejecutados	% Cumplim.	Pases 2020	Pases Ejecutados	% Cumplim.
Oficiales	2159	2152	99.68	1537	1530	99.54	1470	1455	99.98
Tropa	9287	9258	99.69	4562	4506	98.77	8384	8361	99.73
TOTAL	11446	11410	99.69	6099	6036	98.97	9854	9816	99.61

Fuente DGTH – 2021

El porcentaje de cumplimiento de pases del año 2021 es de 99.61%, considerando el nivel operativo de las unidades militares para el cumplimiento de las misiones asignadas a la Fuerza Terrestre, dando prioridad a las unidades en la frontera norte.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2 Mantener la imagen institucional

A. Optimizar los procesos de difusión de información que tengan impacto estratégico.

Durante el año 2021 se desarrollaron 16 ceremonias militares en los diferentes cantones y ciudades del país, las mismas que fueron ejecutadas por las unidades militares de cada jurisdicción, cumpliendo estrictamente con todas las medidas de seguridad y protocolos de bioseguridad, fortaleciendo de esta manera la imagen institucional y los lazos de integración con la sociedad, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 5
Ceremonias

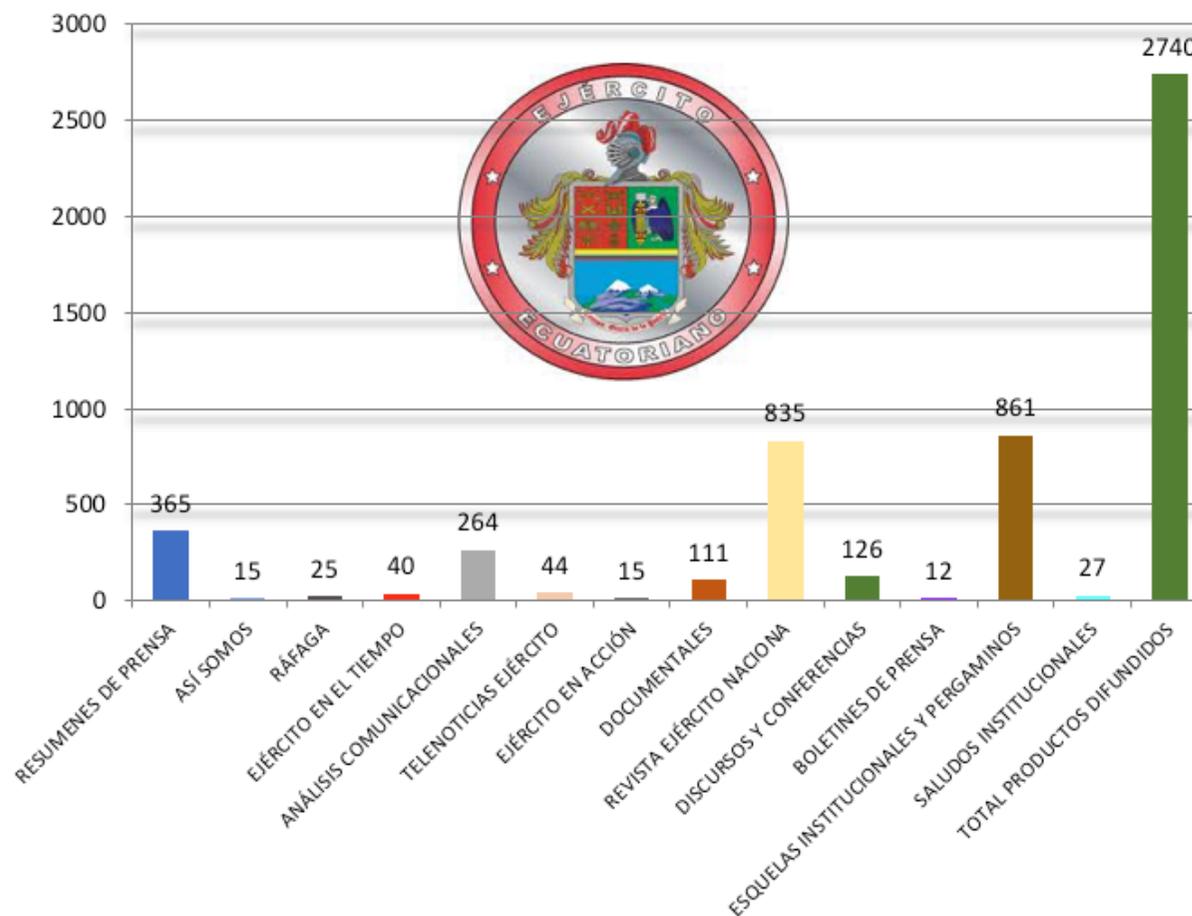
ACTIVIDADES	CANTIDAD	DETALLE
Ceremonias	16	<ul style="list-style-type: none"> · XXVI Aniversario de la Gesta del Cenepa. · Día del Ejército Ecuatoriano, CXCII Aniversario de la Batalla de Tarqui, Día del Civismo, Día de la Unidad Nacional. · CXCIX Aniversario de la Batalla de Pichincha y el Día de las Fuerzas Armadas. · Reconocimiento institucional a los señores generales y coroneles de las promociones 83 y 86. · Reconocimiento institucional de la promoción de oficiales egresados en el año 1996. · Reconocimiento profesional a los señores suboficiales primeros de arma, servicios y especialistas. · Ascenso de campaña del personal militar. · Cambio de presillas a los oficiales ascendidos de teniente coronel a coronel. · CCXII Aniversario del Primer Grito de Independencia. · Graduación de tenientes especialistas, subtenientes y soldados de las escuelas de formación (Esmil, Esforse, Eiwias). · Ascenso al grado de general de brigada. · Ascenso al grado de suboficial mayor. · Cambio de mando de las unidades de la FT. · Día de la Bandera Nacional. · Día del Escudo de Armas. · Día del Himno Nacional.

Fuente: COT.- 2021



La DCSE elaboró diversos productos comunicacionales difundidos en los medios comunicacionales a nivel interno y externo, tales como: resúmenes de prensa (diarios), Suplemento Así Somos (mensual), Suplemento Ráfaga, informativo Ejército en el Tiempo (histórico), Noticiero Telenoticias Ejército al instante, Ejército en Acción, documentales (spots institucionales), discursos y conferencias para el mando institucional, boletines de prensa, esquelas institucionales, saludos institucionales y análisis comunicacionales como lo demuestra el siguiente gráfico.

Gráfico N° 3
Productos comunicacionales difundidos en los meses de enero a diciembre de 2021



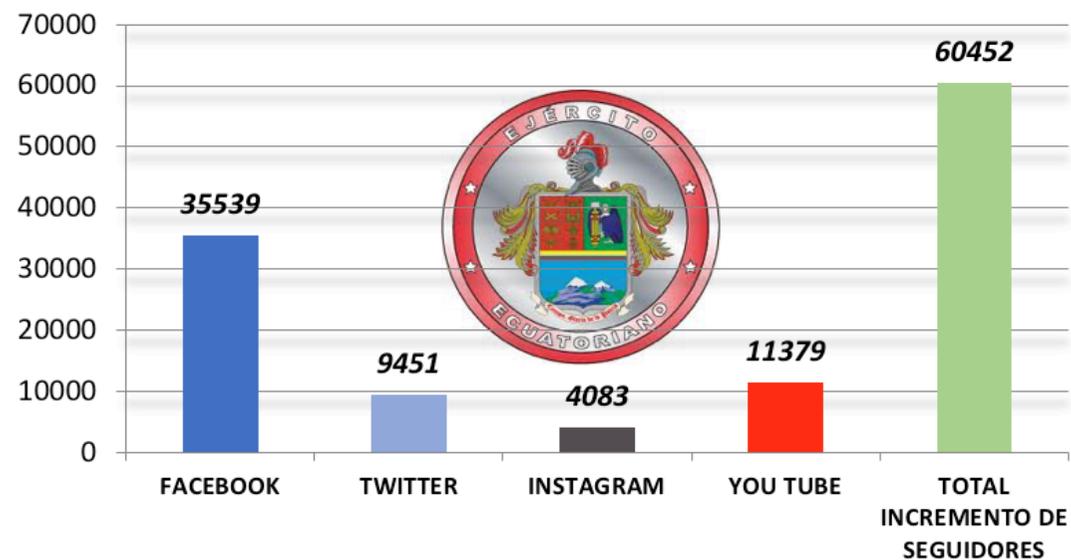
Fuente DCSE- 2021

Este tipo de difusión de las actividades en apoyo a las instituciones del Estado durante la emergencia sanitaria, proceso de vacunación, emergencia carcelaria y en apoyo a las instituciones del Estado; tuvieron como objetivo comunicacional informar al Auditorio Objetivo Interno “Propias Tropas” y Auditorio Objetivo “Población Civil”, las diferentes tareas que desarrolla el soldado ecuatoriano dentro del territorio nacional, obteniendo un total de

2740 productos comunicacionales elaborados y difundidos en los diferentes ámbitos comunicacionales que incrementaron positivamente la confianza y credibilidad del Ejército Ecuatoriano.

De igual manera, los productos difundidos en las cuentas de redes sociales han incrementado sustancialmente la interacción con la institución de la población ecuatoriana

Gráfico N° 4
Incremento de seguidores de redes sociales institucionales de los meses de enero a diciembre de 2021



Fuente DCSE- 2021



.Del análisis del gráfico anterior, se especifica que en lo referente a los usuarios de las cuentas de redes sociales institucionales se tiene un incremento de 60 452 seguidores, lo que evidencia un alcance sustancial en el manejo de plataformas de redes sociales y difusión de productos comunicacionales durante el año 2021.

El Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre (CEDMT), durante el año 2021 realizaron publicaciones por parte del Centro de Estudios Históricos del Ejército, de acuerdo a la planificación anual, difundiendo una revista histórica, un boletín de cultura del Ejército y dos libros de investigación histórica.

Tabla N° 6
Colección de Investigación Histórica Militar de la Fuerza Terrestre

Presentación de productos históricos	2019			2020			2021		
	Planificado	Ejecutado	%	Planificado	Ejecutado	%	Planificado	Ejecutado	%
Publicaciones institucionales	5	5	100	3	3	100	4	4	100

Fuente CEDMT/CEHE- 2021

En cumplimiento a la normativa vigente, para la ejecución del plan de difusión “Ejército al 2033 1.0” se socializó a 670 oficiales y 2700 voluntarios de las divisiones, brigadas, batallones, la visión y misión institucional, líneas estratégicas y capacidades futuras planificadas, para contar al año 2033 con un Ejército multimisión, con medios multi-propósito y personal polivalente.

Gráfico N° 5 - Difusión Ejército al 2033



Fuente DTDM- 2021

Se empleó seis videos institucionales sobre la transformación para consolidar el proceso y se encuentran en la página web del Ejército.

Gráfico N° 6
Plan estratégico Ejército al 2033



Fuente DTDM- 2021

B. Fortalecer la imagen institucional y cohesión interna con el manejo adecuado de los temas legales (disciplinarios) y evitando el involucramiento del personal militar en actividades ilícitas.

Para fortalecer la imagen institucional y evitar el involucramiento del personal militar en actividades delictivas, la Dirección de Comunicación Social (DCSE) ha implementado diferentes campañas comunicacio-

nales y los instructivos para incrementar el compromiso del personal militar, entre ellas se destaca:

1. Campaña de acción psicológica para auditorio objetivo propias tropas “Somos la Generación de la Victoria”.
2. Campaña de acción psicológica para auditorio interno “Piensa antes de publicar”, para el buen uso y manejo de las redes sociales.
3. Campaña de acción psicológica “Futuro de honor”, para la selección y admisión de aspirantes a las escuelas militares de la Fuerza Terrestre (Esmil, Esforse y Eiwias).
4. Campaña de acción psicológica para la prevención del COVID-19: “La salud está en tus manos” para el personal militar, servidores y trabajadores públicos del Ejército Ecuatoriano.
5. Campaña “Salvando vidas”, para motivar una cultura organizacional de prevención de accidentes y precautelar permanente la integridad personal y la de los miembros de la institución.
6. Instructivo para regular el uso adecuado de redes



sociales y aplicaciones/plataformas de mensajería instantánea de teléfonos inteligentes, a fin de mantener la seguridad de las operaciones militares y la imagen institucional.

- De igual manera a través de productos comunicacionales se ha implementado diferentes campaña informativas como “Valores institucionales”, “Preparación física del personal militar”, “Cyber defensa” “Apoyo a la campaña de vacunación COVID-19”; “Violencia intrafamiliar”, “Contra accidentes” “Preparación física militar”, “Cursos Online Masivos Abiertos (MOOC)”, “Captación de dinero ilegal, pirámides” y “Plan de Transformación del Ejército Ecuatoriano al 2033” que ha permitido crear una cultura organizacional y disciplinaria en los auditorios internos y externos.

En cumplimiento al proceso de medición de identidad institucional se realizó la encuesta para conocer la percepción del personal militar, servidores y trabajadores públicos del Ejército ecuatoriano sobre el comprometimiento y satisfacción de formar parte de la institución militar y sus productos comunicacionales digitales, como se detalla en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 7
Identidad Institucional

MEDICIÓN IDENTIDAD INSTITUCIONAL



Fuente: DCSE- 2021

Según el gráfico anterior el nivel de comprometimiento del personal militar y servidores públicos con la institución (Ejército Ecuatoriano) es del 99.2 % , estos valores indican el nivel de compromiso con la práctica permanente de principios y valores de sus integrantes y el aporte sinérgico al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Dirección General de Talento Humano (DGTH), con el objetivo de disminuir las sanciones del personal militar, implementó de manera eficiente programas de capacitación en normas, reglamentos y leyes, evitando el involucramiento del personal militar en actividades ilícitas, registra una reducción del 6 % en el número de sancionados en oficiales y un 4 % en el personal de tropa.

Las diferentes actividades y medidas de contrainteligencia que ejecuta, emite y realiza el seguimiento la Dirección de Inteligencia Militar (DIMT), han contribuido de manera directa e indirecta, para identificar a personal militar que se involucra en actividades ilícitas, así como establecer aquel personal militar que hace mal uso de las redes sociales, afectando la imagen institucional.

DHP e ISP. La supervisión permanente que realiza la DIMT.,

en coordinación con la 29 BIM, ha permitido incrementar el porcentaje de elaboración de DHP e ISP, al 80 %, en comparación con los años anteriores, procedimiento que coadyuva para la selección de personal idóneo que ocupará funciones en áreas sensibles (guarda almacenes de las bodegas de material bélico, intendencia, comunicaciones y transporte) o funciones donde involucren el manejo de documentación clasificada y procesos académicos.

Tabla N° 7
DHP-ISP del personal militar que labora en áreas sensibles

DHP – ISP AÑO	Dispone de DHP ISP	Solo DHP	No Disponen de DHP - ISP
2019	61 %	28 %	11 %
2020	73 %	18 %	9 %
2021	80 %	13 %	7%

Fuente: DIMT – 2021

Las evaluaciones de seguridad y control de confianza, que se desarrollan como parte de los procesos de la DIMT, se han incrementado en un 50%, con relación a los años anteriores permitiendo determinar la confiabilidad del personal militar y servidores públicos que cumplen fun-



ciones en áreas sensibles, procesos de selección, procesos académicos, guarda almacenes, entre otros, posibilitando a los directores y/o comandantes tomar decisiones en beneficio institucional, como se puede observar en la siguiente tabla: La Dirección de Seguridad Integrada (DSI)

Tabla N° 8
Evaluaciones de Seguridad y Control de Confianza

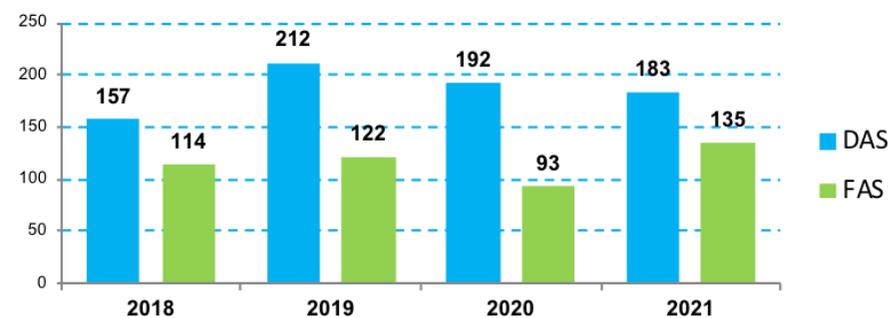
EVALUACIONES REALIZADAS PERIODOS					
ORD	AÑO	FUERZA TERRESTRE			
		OFI	VOL	S.P	TOTAL
1	2019	12	80	1	93
2	2020	26	120	1	147
3	2021	134	201	5	340
	TOTAL	172	401	7	580

Fuente DIMIT – 2021

de acuerdo con los lineamientos, elabora el Plan de Seguridad Gestión Operacional SIS de La FT 2021, que permite alimentar a la matriz de contribución. (Gráfico N°8)

Dentro de los procedimientos que se han desarrollado para disminuir los índices de accidentabilidad y nivel de riesgo durante la ejecución de operaciones militares se puede mencionar los siguientes:

Gráfico N° 8
Accidentabilidad 2018 - 2021



Fuente DSI-2021

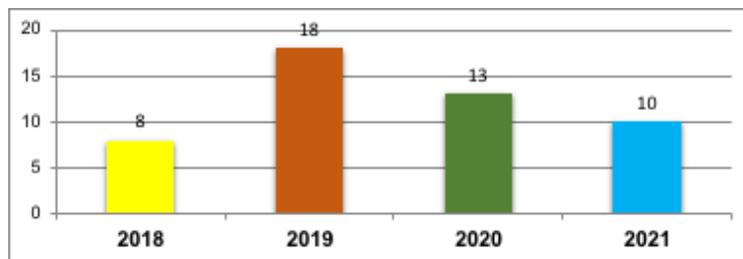
1. Se levantaron matrices de riesgo para todo tipo de misiones y actividades en las diferentes áreas, dando como resultado la implementación de normas de seguridad, protocolos, procedimientos y listas de chequeos.
2. En el gráfico anterior se observa una disminución de accidentes dentro de actos del servicio (DAS) a partir del año 2019 por las acciones preventivas ejecutadas. En lo referente a los accidentes fuera de actos de servicio (FAS) se observa que existe una disminución en el año 2020 por las medidas de restricción adoptadas

por la pandemia; en el 2021 se observa un incremento considerable de accidentes FAS debido a dos factores preponderantes que son el retorno a una relativa normalidad y la concienciación del personal en la cultura del reporte.

3. En el año 2021 se observa un incremento de un 45.16 % en los accidentes FAS y un decremento de un 4.68 % en accidentes DAS.

Para reducir la mortalidad del personal militar y servidores públicos que laboran en la institución militar, se ha afianzado la cultura de seguridad con la implementación de medidas preventivas.

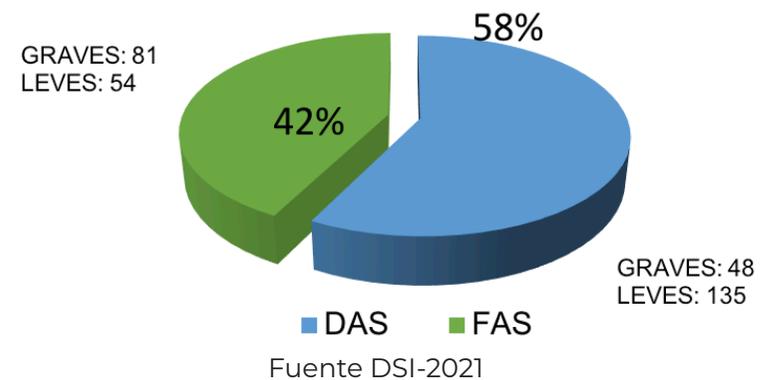
Gráfico N° 9
Cuadro de mortalidad en los años 2018 – 2021



Fuente DSI-2021

Los accidentes de tránsito se consideran como el factor predominante dentro del porcentaje de accidentabilidad. En el gráfico anterior se muestra el comportamiento de la tasa de mortalidad en los últimos cuatro años, se observa una disminución a partir del año 2019, como resultado de las medidas preventivas implementadas a fin de reducir la severidad de los accidentes ocurridos en la FT.

Gráfico N° 10
Porcentaje de accidentes graves y leves del año 2021



Del gráfico anterior se desprende que:

1. La mayor cantidad de accidentes fueron FAS, con un 58 % del total de accidentes (81 graves y 54 leves).
2. Se desarrollaron los procesos investigativos y de registro de los accidentes ocurridos en las unidades del



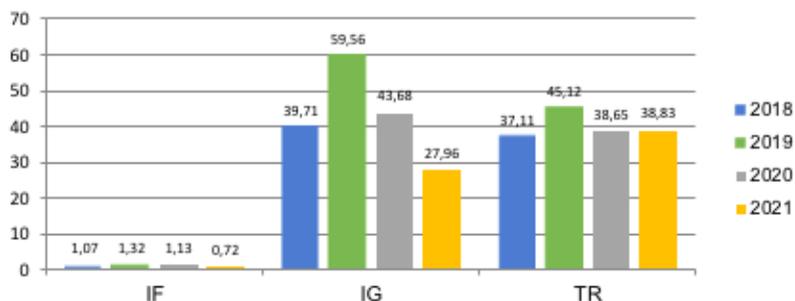
Ejército, teniendo un total de 318 accidentes con el personal militar.

3. Se desarrolló el Curso Básico de Investigación de Accidentes con personal militar y TP de las unidades del Ejército, se capacitaron 72 participantes.
4. Se remite trimestralmente al CCFFAA, el informe sobre la accidentabilidad de la FT.

La gravedad de los accidentes ocurridos en el año 2021 fue menor al registrado en los años 2019 y 2020, por la mejora de la cultura de seguridad en el personal (uso de equipo de protección personal, uso del cinturón de seguridad, capacitaciones).

C. Fortalecer la integración y cooperación con los ejércitos de los países amigos.

Gráfico N° 11
Índice de Frecuencia (IF), Índice de Gravedad (IG) y Tasa de Riesgo (TR)



Fuente DSI-2021

La frecuencia de accidentes ocurridos en el año 2021 es menor al registrado en los años 2019 y 2020, por las acciones preventivas ejecutadas.

El mantenimiento de los lazos de fortalecimiento, integración y cooperación con los ejércitos de los países amigos, cumplió con el 100 % de la meta establecida con el plan de comisiones al exterior de la siguiente forma:

En el año 2021, los cupos para agregados de defensa y representantes ante organismos internacionales (16) y para ayudantes administrativos (14), según Oficio N° MDN-GAB-2019-1344-OF, emitido por el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), se tiene:

1. De los 16 cupos designados, 12 son para agregadurías de defensa, 2 para delegados ante organismos internacionales (JID y ONU), 1 para comisión de servicios del (CID) y 1 de enlace en el Comando Sur de los EE.UU.

2. De los 14 cupos, 12 para ayudantes administrativos, 2 para delegados ante los organismos internacionales (JID y OEA), para que se desplacen al exterior en función diplomática representando al país, conforme se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 9
Agregados de defensa y ayudantes administrativos

V	PAÍS	2019		2020		2021	
		AGREGADOS	AYUDANTES	AGREGADOS	AYUDANTES	AGREGADOS	AYUDANTES
1	CHINA	1	1	1	1	1	1
2	ARGENTINA	1	1	1	1	1	1
3	PERÚ	1	1	1	1	1	1
4	BOLIVIA	1	1	1	1	1	1
5	BRASIL	1	1	1	1	1	1
6	RUSIA	1	1	1	1	1	1
7	COLOMBIA	1	1	1	1	1	1
8	EE.UU. (OEA) WASHINGTON	1	1	1	1	1	1
9	EE.UU NEW YORK	1	1	1	1	1	1
10	FRANCIA	1	1	1	1	1	1
11	CHILE	1	1	1	1	1	1
12	EE.UU. (CID) WASHINGTON	1	1	1	-	1	-
13	EE.UU. (JID) WASHINGTON	1	-	1	1	1	1
14	EE.UU. (COMANDO SUR) WASHINGTON	-	-	-	-	1	-
15	ESPAÑA	1	1	1	1	1	1
16	CANADÁ	1	1	1	1	1	1
TOTAL		15	14	15	14	16	14

Fuente DGTH – 2021

Se ejecutó el 100 % de los cupos asignados por el CC.FF.AA. para el despliegue del personal militar para las misiones de paz.



Tabla N° 10
Despliegue para misiones de paz

AÑO	PAÍS	CUPOS ASIGNADOS	TOTAL
2019	SUDÁN – ABYEI	1	3
	MARRUECOS	2	
2020	SUDÁN DEL SUR	3	6
	MARRUECOS	1	
	SUDÁN – ABYEI	1	
	SUDÁN – DARFUR	1	
2021	SUDÁN DEL SUR	2	6
	SUDÁN – ABYEI	2	
	MARRUECOS	1	
	REP. CENTROAFRICANA	1	

Fuente: COT. – 2021

Con base en lo planificado sobre la cooperación con otros países sobre la transformación se dispone del entendimiento N°9 entre los ejércitos de Ecuador y Brasil concerniente al “Intercambio de conocimiento sobre la transformación del Ejército” desarrollado a través de una conferencia on line, sobre:

- Proceso de transformación de Ejército del Ecuador
- Escenario futuro
- Modelo de transformación
- Plan de transformación
- Proceso de transformación del Ejército de Brasil;
- Consejos CONSURT e CGPT.
- OCOP (Obtención de capacidades)

- Proyecto “COBRA”
- Ejército del Futuro

Gráfico N° 12
Entendimiento entre Ecuador y Brasil



Fuente DTDM – 2021

El diseño de fuerza futuro tiene en su estructura proyectado la conformación de una unidad bajo la responsabilidad del COT, para planificar la participación en el ámbito internacional en apoyo a misiones específicas. En el Plan Estratégico Ejército 2033 consta la capacidad expedicionaria orientada al apoyo a otros países, a través de diferentes misiones, entre ellas el desminado humanitario y actividades de participación cooperativa, operaciones de paz y apoyo humanitario según los requerimientos de los organismos internacionales.

D. Optimizar las actividades de apoyo al desarrollo con las entidades del Estado.

En cuanto a la cooperación con las entidades del Estado, el COT a través de sus unidades operativas, ha ejecutado 250 actividades de apoyo al desarrollo, entre las cuales se puede describir: mingas en apoyo a las comunidades (sector rural); evacuaciones aeromédicas; lo que ha permitido mantener la imagen institucional y la aceptación de la población a las operaciones y actividades que desarrolló la Fuerza Terrestre; así como también permite la integración de la ciudadanía con el personal militar.

La Fuerza Terrestre a través de la Dirección de Comunicación Social enfoca sus actividades principalmente en fortalecimiento del Objetivo N° 2 “Mantener la Imagen Institucional”, las actividades de apoyo al desarrollo las realizan las unidades como el Cuerpo de Ingenieros del Ejército (construcción de vías, edificaciones estatales, vías puentes), y en cambio las actividades de acción cívica y acciones binacionales las realizan las unidades operativas tipo Brigada/Batallón-Grupo, que ejecutan las campañas de operaciones psicológicas planificadas por el COT, a la par con las campañas del Comando Conjunto y G 6, permitiendo con esto incrementar la aceptación del Ejército

Ecuatoriano ante la sociedad como una de las instituciones con mayor aceptación y confianza de la población ecuatoriana.

En el mes de diciembre la empresa Cedatos, tomando como muestra un total de 5700 encuestas a hogares de 23 provincias del Ecuador, realizó el análisis a los datos obtenidos de la encuesta para medir la Confianza Institucional por parte de la población civil hacia la institución militar, obtuvo un índice de confianza institucional del Ejército Ecuatoriano de 77.5% que, comparado con el período anterior, representa un crecimiento del 0.5% en la percepción por parte de los encuestados, como lo demuestra el siguiente gráfico.

Así como también tomando en consideración los datos proporcionados por Cedatos para el periodo comprendido entre el 2016 al 2021, comparándolos con los resultados del informe año 2021, tenemos un crecimiento en la percepción de la confianza por parte de los encuestados del 0.5 %, tal como lo se puede observar en el siguiente gráfico: (Grafico N°13)



Gráfico N° 13
Comparativo índice de confianza institucional



Fuente Cedatos- 2021

E. Mejorar los niveles de cooperación e integración con las otras fuerzas.

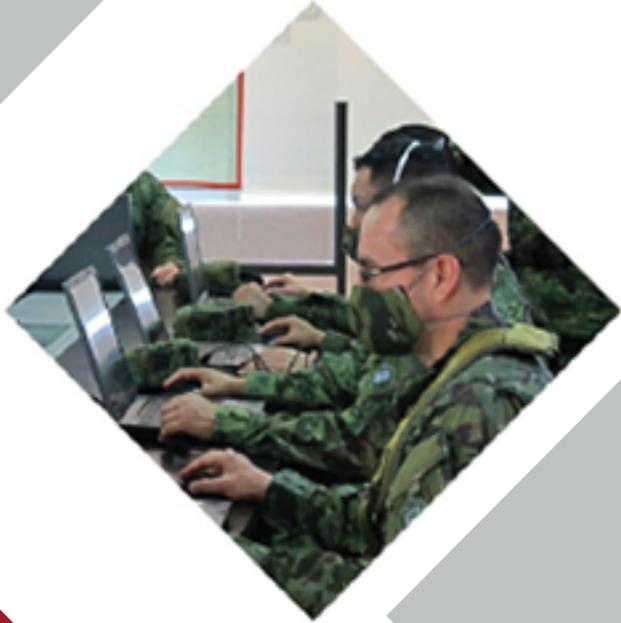
Las actividades coordinadas con otras instituciones del Estado han permitido durante la continuidad de la emergencia sanitaria por la COVID-19 y el estado de excepción del sistema carcelario, el apoyo a otras instituciones del estado durante el año 2021, ha permitido trabajar en forma sinérgica con el CC.FF.AA. y las diferentes fuerzas, para consolidar toda la información de las actividades que realizan en especial nuestro Ejército Ecuatoriano e Instituciones del Estado, y difundir las actividades más importantes lo que ha incrementado el nivel de confianza de los ciudadanos en sus soldados.

De igual manera para fortalecer las relaciones con los medios de comunicación nacional, se llevó a cabo el seminario de Corresponsales de Defensa y Mantenimiento de Paz, llevado a cabo en la ESMIL el día sábado 06 de noviembre del 2021 con la presencia del señor Comandante General, Jefe del Estado Mayor, Comandante de la IDE “Shyris” y Comandante de la 13BI Mot. “Pichincha” y fue también replicada en los meses de noviembre y diciembre en las unidades divisionales y brigadas a nivel nacional y se estima que se retome anualmente a fin de mantener una fuerte cohesión con los medios de información locales y nacionales.

Gráfico N° 15
Seminario de Corresponsales de Defensa y Mantenimiento de Paz



Fuente DCSE- 2021



EJÉRCITO ECUATORIANO

CAPÍTULO III EFICIENCIA OPERACIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03

Incrementar la efectividad operacional de las unidades militares

A. Desarrollar protocolos y procedimientos que definen las condiciones de empleo, tareas específicas y coordinaciones que se deben realizar para el cumplimiento de misiones y tareas de apoyo a la seguridad integral.

Para el efecto el Comando de Operaciones Terrestres (COT) desarrolló planes militares, directivas e instructivos conforme a lo requerido por los diferentes escenarios operativos.

La Dirección de Seguridad Integrada (DSI) en contribución a la estrategia ha realizado las siguientes actividades:

1. Prevención

- a. La Dirección de Seguridad Integrada (DSI) ha realizado en coordinación con el COT, DSND y DPGE,

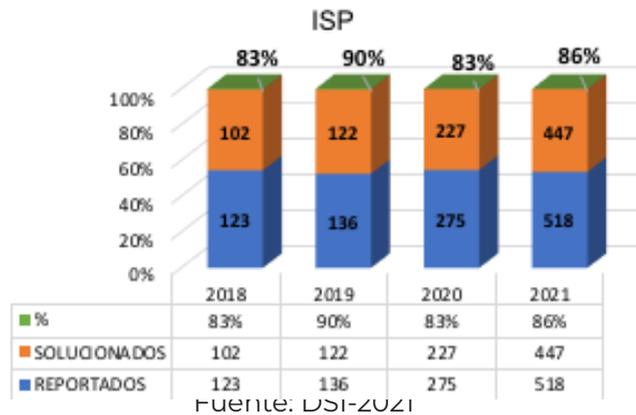
normas de seguridad, protocolos y procedimientos que permitan realizar las actividades, instrucción, entrenamiento y operaciones con mejores estándares de seguridad, mediante lo siguiente:

1. Se remitieron disposiciones sobre protocolos de seguridad, bioseguridad emitidos por los COE Nacional y provincial a fin de prevenir y mitigar los efectos del COVID-19.
2. Memorandos y recomendaciones de bioseguridad durante el acondicionamiento físico.
3. Se emitió disposiciones a las unidades militares que disponen de pistas y helipuertos a fin reducir los riesgos de accidentes.
4. Se remitieron disposiciones y normas de seguridad a fin de prevenir accidentes de tránsito.
5. Se solicitó información actualizada sobre los resultados de resistencia balística de cascos y chalecos de kevlar del Ejército.
6. Se remitió normas de seguridad para ceremonias militares, feriados, entrenamiento militar y evitar la delincuencia.
7. Se remitió lineamientos para el fortalecimiento

de la cultura “reportar informes de situación de peligro” enfocado a tomar acciones preventivas en la FT.

- 8. Se remitió disposiciones y recomendaciones básicas en el uso y manejo de explosivos.

Gráfico N° 15
Requerimientos para minimizar riesgos en los años 2018 - 2021 (ISP)



En el gráfico anterior se puede observar que en el año 2018 se solucionaron el 83 % de los ISP reportados, en el 2019 se solucionaron el 90 %, en el 2020 se solucionaron el 83 % y en el 2021 se solucionaron el 86 %, sin embargo,

la cultura del reporte mejoró considerablemente ya que aumentó a 518 reportes es decir el doble del año 2020.

- b. Con el fin de garantizar el grado de operatividad de la FT, la DSI se encuentra receptando los Informes de Situación de Peligro (ISP), para dar solución oportuna a los riesgos que puedan causar daños o lesiones al personal, material y equipo a fin de fomentar una cultura en seguridad.

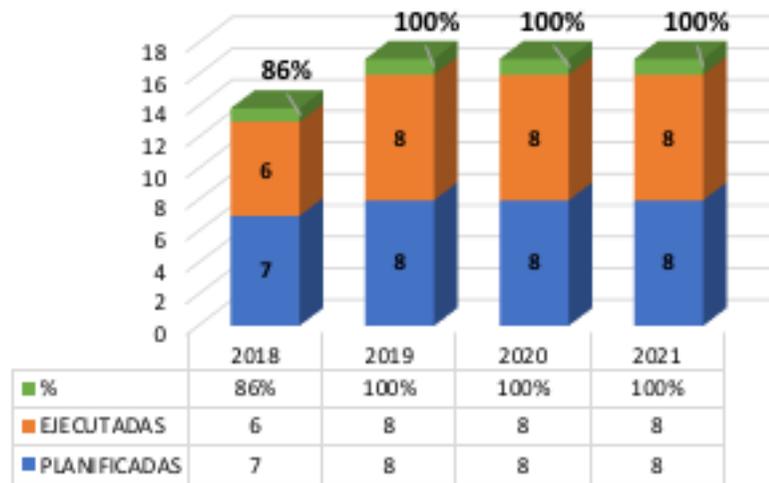
Gráfico N° 16
Cursos realizados en los años 2018 - 2021





En el gráfico anterior se observa que en el año 2021 se alcanzó el 100 % de ejecución de acuerdo con los cursos planificados, lo que nos permite tener un personal debidamente capacitado para el cumplimiento de sus funciones.

Gráfico N° 17
Visitas técnicas 2018 - 2021

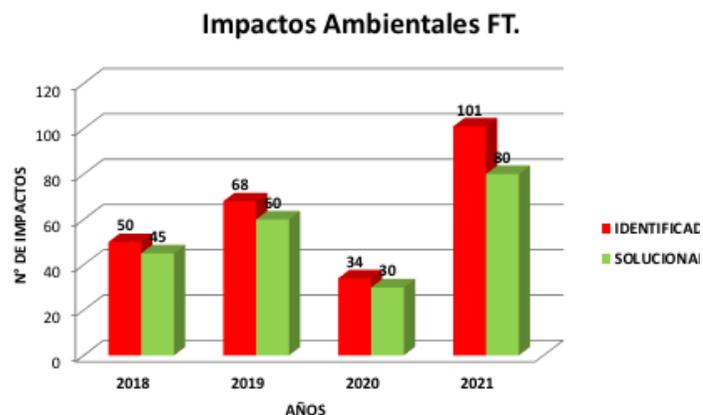


Fuente: DSI-2021

Con el fin de minimizar los riesgos ante posibles accidentes, se realiza la planificación de visitas técnicas a las diferentes unidades (divisiones, brigadas, batallones, escuelas e institutos), mediante la aplicación de matrices

de inspección, para verificar como se implementan las diferentes normas de seguridad en las operaciones militares, administrativas y de instrucción; condiciones en las que se encuentran las bodegas, talleres, gasolineras, edificaciones, condiciones fitosanitarias, y medidas de bioseguridad. En el gráfico anterior se observa que en el año 2021 se realizaron 8 visitas alcanzando el 100 % de cumplimiento.

Gráfico N° 18
Gestión de impactos ambientales 2018 - 2021



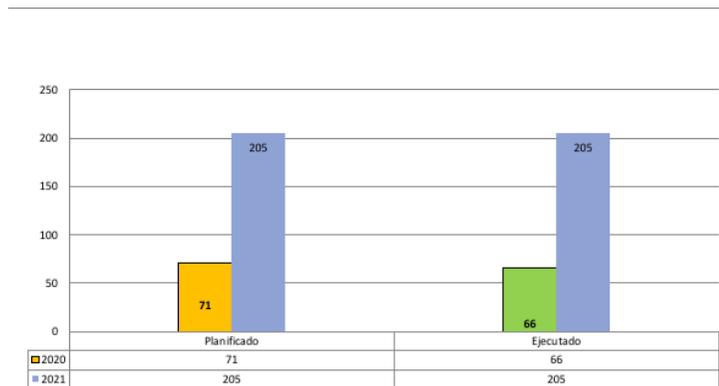
Fuente: DSI-2021

En el gráfico anterior se observa que los impactos ambientales correspondiente al año 2021 se han identificado 101, de los cuales se han solucionado 80 requiriéndose de presupuesto para poder solucionar los restantes, en comparación a los 3 últimos años se puede apreciar que los impactos han subido considerablemente, ya que los riesgos se han convertido en impactos por la falta de personal técnico capacitado y presupuesto.

2. Valoración

En el gráfico anterior se puede evidenciar que en el año 2021 se alcanzó el 100% de su ejecución.

Gráfico N° 19
Número de actividades planificadas y ejecutadas 2020 - 2021



Fuente: DSI-2021

B. Optimizar la infraestructura de las unidades militares con el mantenimiento y construcción de instalaciones acorde a los requerimientos operacionales.

Para el año 2021 el plan de infraestructura y mantenimiento de las unidades se lo ejecutó de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 11
Personal capacitado en derechos humanos y género

ORD	UNIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO
1	IDE	Mantenimiento integral de la infraestructura, edificios y almacenes del BH "Liberadores"	13.316,46
2	15BAE	Mantenimiento de instalaciones de los baños de los dormitorios de la 15BAE "Paquisha"	2.226,12
3	AGRUCOMGE	Mantenimiento de instalaciones del centro de tratamiento ambulatorio BC1 y CALE como baños, instalaciones eléctricas, paredes pisos etc.	78.140,00
4	CAL1	Mantenimiento de instalaciones del CAL1	14.090,81
5	FUERZA TERRESTRE	Mantenimiento del mausoleo de la FT	1.800,00
TOTAL			109.573,39

Fuente: CLT - 2021



Tabla N° 12
Proyectos de infraestructura unidades IVDE

ORD	UNIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO
1	IVDE	Construcción del dormitorio general para el personal del CEM IVDE	206 000,00
2	IVDE	Construcción de las oficinas del GIM "Norte"	272 467,48
3	IVDE	Mantenimiento de la piscina GCM36 "Yaguachi" (cambio de caldero y mtto. de equipos).	33 600,00
4	17BS "Pastaza"	Adquisición de equipo médico (máquina de anestesia y monitores multiparámetros) para el HB7	62 250,00
5	17BS "Pastaza"	Mantenimiento de dormitorios, destacamentos de la 17BS "PASTAZA" (LA BOCA – ISHPINGO)	58 035,71
6	17BS "Pastaza"	Ampliación del desarenador y tanque de decantamiento de la planta potabilizadora de la 17BS "PASTAZA"	31 250,00
7	31BI "Andes"	Construcción de la bodega de material bélico del BIMOT39	70 000,00
8	IVDE	Adquisición de surtidores de combustibles diesel y gasolina del CAL31	5870,00
9	IVDE	Sistema de telefonía celular de la IVDE	11 205,60
10	31BI "andes"	Readecuación de la bodega de activos fijos de la 31BI	13 393,10
11	BS56	Implementación del sistema de seguridad electrónico del almacén de Material Bélico del CL75 "AUCA"	9203,95
12	31BI "Andes"	Adquisición de equipos para la cocina de la 31BI "ANDES"	38 003,84
13	GCM36 "Yaguachi"	Adquisición de equipos para la cocina del GCM36	38 003,84
14	31BI "Andes"	Readecuación Gasolinera CAL31.	26 570,00
TOTAL			875 853,52

Fuente: CLT – 2021

C. Optimizar el apoyo a la gestión de riesgos.

Durante el 2021, en cumplimiento a las operaciones en apoyo a otras entidades del Estado como el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) y ECU 911, se emplearon 2730 efectivos militares, ejecutando 598 operaciones las mismas que se detallan a continuación:

Durante el 2021, en cumplimiento a las operaciones en apoyo a otras entidades del Estado como el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) y ECU 911, se emplearon 2730 efectivos militares, ejecutando 598 operaciones las mismas que se detallan a continuación: (Tabla N° 13)

Se observa una disminución en el número de operaciones con respecto al año 2020, debido al levantamiento paulatino de la emergencia sanitaria a nivel nacional, por la pandemia de COVID-19.

D. Capacitar y entrenar al personal militar en temas de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Tabla N° 13
Operaciones de apoyo al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias-ECU 911

Apoyo a la gestión de riesgos	Año 2019		Año 2020		Año 2021	
	Operaciones ejecutadas	Personal empleado	Operaciones ejecutadas	Personal empleado	Operaciones ejecutadas	Personal empleado
Apoyo SNGRE	115	1181	948	13 719	15	19
Apoyo ECU 911	728	564	822	1402	583	2711
Total	843	1745	1770	15 121	598	2730

Fuente: COT – 2021

En el año 2021 se realizó la capacitación al personal militar a través de las secciones de derechos humanos de las unidades; difusión de material gráfico y distribución de cartillas de género de las FF.AA., para dar a conocer al personal de la Fuerza Terrestre la normativa legal de género y las consecuencias de su inobservancia, para evitar acciones que podrían incurrir en denuncias de presuntas vulneraciones a los Derechos Humanos, Derecho internacional Humanitario y Género como se muestra en la siguiente tabla:(Tabla N°14)

Como se puede apreciar en la tabla anterior, el número de militares capacitados en el año 2021 supera al número de efectivos capacitados en los dos años anteriores.

Como se puede observar en la tabla anterior, en el año 2021 la capacitación mediante visitas a las unidades se redujo de 75 a 63 (16 %) para el personal de oficiales y de 708 a 487 (31.21 %) para el personal de tropa, esto debido a la pandemia COVID-19 y sus restricciones.



Tabla N° 14
Personal capacitado en derechos humanos y género

DIVISIÓN / BRIGADA / UNIDAD	2019		2020		2021	
	OF.	TR.	OF.	TR.	OF.	TR.
IDE "Shyris"	60	280	147	592	2041	10558
IIDE "Libertad"	40	200	42	465	165	2728
IIIDE "Tarqui"	70	350	192	600	934	10509
IVDE "Amazonas"	75	348	257	2260	784	5974
AGRUCOMGE	25	152	191	1726	155	754
CEDMT	60	360	713	889	994	3935
CEE	25	180	-	-	324	2777
CL25	15	100	191	1726	162	1384
15BAE "Paquisha"	20	140	370	1211	353	2312
Plataforma virtual SIVEC (subte-nientes y soldados nuevos)	0	0	220	1228	25	620
Total	390	2110	2323	10697	5937	41551

Fuente: DGTH – 2021

El CEDMT a través de los medios tecnológicos educativos y con el empleo de la plataforma LMS del Ejército CEDMIL, desarrolló las competencias del personal militar

para capacitar y entrenar al personal militar en temas de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Tabla N° 15
Capacitación mediante visitas de la Unidad de DD.HH y DIH

UNIDAD	2019		2020		2021	
	OF.	TR.	OF.	TR.	OF.	TR.
19BS	0	0	27	407	0	0
BIMOT13	0	0	2	21	0	0
IVDE	0	0	9	64	0	0
7BI	0	0	6	43	0	0
CEM15	0	0	6	24	0	0
9BFE	0	0	3	34	0	0
11BCB	0	0	15	89	0	0
Esforse.	0	0	7	26	0	0
IDE	0	0	0	0	16	163
17BS	0	0	0	0	14	112
1BI	0	0	0	0	18	78
21BS	0	0	0	0	15	134
TOTAL	0	0	75	708	63	487

Fuente: DGTH – 2021

Durante el año 2021, se ejecutaron varios cursos de capacitación al personal militar profesional de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 16
Cursos virtuales ejecutados en 2021 en la plataforma LMS del Ejército "CEDMIL"

Ord.	Curso	AÑO		
		2019	2020	2021
1	Curso de derechos humanos – Derecho internacional humanitario	1441	1448	631
TOTAL ALUMNOS		3520		

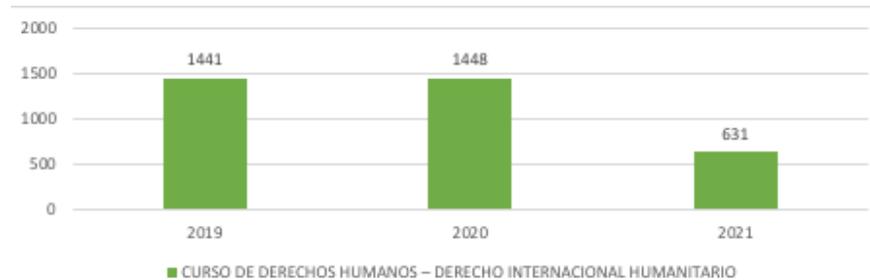
Fuente: CEDMT- 2021

Con base en lo planificado se realizaron las capacitaciones donde se cumplió con el 100 %. Para el año 2021, se realizaron 2 cursos, con un total de personal militar profesional capacitado de 631. Se cumplió el 100 % de lo planificado.

A. Recuperar, modernizar y adquirir material, armamento y equipo (terrestre, aéreo y fluvial) para la defensa de la soberanía y misiones de apoyo en el ámbito interno.

Los proyectos de inversión que lleva a cabo la Fuerza Terrestre contribuyen a fortalecer el entrenamiento y la capacidad operativa del soldado para mantener la soberanía del territorio nacional y se pueda desempeñar en misiones de apoyo en el ámbito interno.

Gráfico N° 20
Curso de Derechos Humanos - Derecho internacional humanitario



Fuente CEDMT 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04
Incrementar las capacidades militares

Para incrementar la capacidad logística mediante la renovación, modernización o adquisición de material, armamento y equipo (terrestre, aéreo, fluvial), la gestión realizada se plasmó a través de un portafolio de proyectos postulados por la FT para el período del 2018 al 2022, de los cuales en el presente año, se ejecutó el proyecto de adquisición de embarcaciones multipropósito para operaciones en selva en apoyo a la seguridad integral



del Estado, con la adquisición de 12 lanchas de río versión militar para la FT, estas lanchas son consideradas como un sistema integral ya que están equipadas con 3 tipos de radios, armamento y equipo especial (chalecos antibalas y cascos antibalas).

Gráfico N° 21
Embarcaciones multipropósito para operaciones en selva



Fuente: CAL19 - 2021

La comparación de los últimos cuatro años demuestra una variación en decremento de la capacidad operativa de la Fuerza Terrestre, se ha priorizado el fortalecimiento al cumplimiento de misiones de ámbito interno y apoyo a otras instituciones del Estado; sin embargo, no se cuenta con el material, equipo y medios adecuados y necesarios para este tipo de misiones.

La Fuerza Terrestre, dio cumplimiento a las operaciones dispuestas por el CC.FF.AA. en coordinación con las ins-

tituciones del Estado, optimizando los propios recursos para el cumplimiento de las misiones asignadas a fin de apoyar a las otras instituciones del Estado, en cumplimiento inicialmente al estado de excepción y en permanente apoyo en las campañas de vacunación por el COVID-19; además del apoyo brindado a la emergencia por la crisis carcelaria en todo el país,.

La Dirección de Transformación y Desarrollo Militar (DTDM) gestiona proyectos de innovación y de aplicación militar, mediante la utilización de la tecnología, con el objetivo de mejorar las capacidades operativas del Ejército Ecuatoriano como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N° 17
Proyectos de I+D+i

ORD.	NOMBRE DE PROYECTO	% DE AVANCE	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
1	Ametralladora neumática no letal	20 %	2021	2023
2	Uniforme de respuesta rápida y control de hemorragias de combate	10 %	2021	2023
3	Sistema experto para el análisis y diagnóstico en tiempo real para el entrenamiento de las tripulaciones en condiciones extremas	65 %	2021	2023

Fuente: DTDM –2021

La DTDM alcanzó un porcentaje de ejecución del 63.54 % de un total de 10 proyectos en ejecución, los cuales se describen a continuación:

1. Sistema de navegación táctico terrestre (tracking vehicular), consiste en el diseño de una aplicación que permita realizar el seguimiento en tiempo real de los vehículos de la fuerza en el cumplimiento de las misiones asignadas a través del sistema de telefonía móvil del país.
2. Sistema de navegación táctico terrestre (operaciones), permite la toma de decisiones de los mandos en todos los niveles. Este proyecto se encuentra al 95 % de ejecución en la 17BS “Pastaza”.
3. Diseño e implementación de un vehículo de guerra electrónica activa, consiste en la implementación de una unidad de guerra electrónica activa, sobre un vehículo 4x4, para realizar operaciones de guerra electrónica en cualquier parte del territorio nacional a fin de permitir el cumplimiento de la misión de las unidades apoyadas.
4. Puesto de mando móvil, permite entrelazar los diferentes medios de comunicaciones mediante sistemas de integración, informática y sistemas para la transferencia de datos en tiempo real a todas las unidades del Ejército.
5. Organizador de prendas militares, permite facilitar y aumentar las condiciones de bienestar del soldado en campaña y en operaciones militares.
6. Mochila táctica de extracción, que permite la evacuación del combatiente herido del campo de batalla.
7. Ametralladora neumática no letal, consiste en el desarrollo y producción de un lanzador de bolas de cera (paint ball) impulsadas por aire comprimido, para ser usada sin causar daño mortal, únicamente disuasivo.
8. Uniforme de respuesta rápida y control de hemorragias de combate, permite el control de hemorragias en extremidades, incluyendo un elemento de flotación para cruce de cursos de agua.
9. Sistema experto para el análisis y diagnóstico en tiempo real para el entrenamiento de las tripulaciones en condiciones extremas, permite realizar ensayos de los posibles escenarios a los que puedan enfrentarse los pilotos en caso de accidentes.



Con el fin de fortalecer las capacidades operativas con la adquisición de medios multipropósito (vehículos 4x4, 6x6 y 8x8, campamentos móviles, sistemas de comunicaciones, medios aéreos, drones, equipo individual de combate) que permitan un alta movilidad, respuesta rápida y protección de la fuerza.

De esta manera se pretende fortalecer el control en la provincia de Manabí en donde se materializará una nueva unidad, que permita el control del espacio terrestre y zonas de seguridad.

La Dirección de Tecnologías Información y Comunicaciones (DTIC), para incrementar la capacidad operativa de la infraestructura que permita la modernización de la plataforma tecnológica y la seguridad digital inició el desarrollo del proyecto de inversión para fortalecer la capacidad operativa de mando y control como parte del proyecto “Implementación de la Brigada de Caballería Mecanizada N° 3” en la provincia de Manabí.

Campaña de concientización en seguridad de la información. Se planificó y ejecutó la campaña de concientización en seguridad de la información para el personal

militar y civil de la Fuerza Terrestre, alcanzando los objetivos específicos planteados para esta capacitación.

B. Fortalecer los procesos y estructuras de Inteligencia en el Ejército.

En cumplimiento a las Acciones Estratégicas para la Transformación del Ejército, Fase de Transición T0: 2019-2021, se ha presentado ante la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica del Ejército (DPGE), la propuesta de reestructuración de la Dirección de Inteligencia Militar Terrestre (DIMIT), generando cambios en la misión así como en sus atribuciones y responsabilidades y en sus entregables, buscando con ello fortalecer su capacidad de análisis y producción de inteligencia así como mejorar el control de la seguridad en las unidades militares.

La DIMIT materializó el canal técnico con la 29BIM “Gral. Calicuchima”, así como dentro de sus procesos implementó la unidad de confianza, acciones que permitirán generar procesos de mejora en el flujo de la información, así como en la verificación de la idoneidad del personal militar en funciones sensibles.

C. Fortalecer la capacidad de “CIBERDEFENSA”

En el año 2021, el CEDMT a través de la Academia de Guerra de la Fuerza Terrestre planificó el módulo de ciberseguridad en 6 cursos de perfeccionamiento de lo cual se han finalizado 3 cursos y 3 se encuentra en ejecución, aportando con los objetivos de la Fuerza Terrestre, al incrementar las capacidades militares.

Tabla N° 18
Resumen de conocimiento en ciberdefensa

Cursos	Ciberdefensa	
	Planificado	Ejecutado
CEMA 72	1	1
CEMA 73	1	0
COAAS 38	1	1
COAAS 39	1	0
COBAS 45	1	1
COBAS 46	1	0
TOTAL	6	3

Fuente: CEDMT - 2021

Implementación de la unidad de Ciberdefensa en la Fuerza Terrestre

Como parte del cumplimiento del Plan de Transformación “Ejército 2033” y su capacidad futura de operar en el espacio y ciberespacio y el Acuerdo Ministerial N° 199 del 11 de mayo del 2021, mediante el cual se emite la Política de Ciberdefensa y se dispone la creación de una Unidad de Ciberdefensa en la Fuerza Terrestre, la DTIC elaboró una propuesta de orgánico estructural, posicional y numérico, así como una propuesta de atribuciones y productos entregables a la DPGE para su aprobación e inclusión en el nuevo orgánico 2021 -2025 que se encuentra en proceso de aprobación por parte del ente político estatal.

Se recibió la visita de especialistas en ciberseguridad del USSOUTHCOM, la misma que tenía por objetivo llevar a cabo una evaluación de la seguridad cibernética para los sistemas y redes de misión crítica designados por FF.AA. (infraestructura crítica digital), evaluar el estado y los requerimientos de capacitación y requisitos del equipo de defensa cibernética COCIBER, elaborar un informe de evaluación con observaciones y recomendaciones a las FF.AA. y al COCIBER y coordinar otras acciones necesarias para establecer un plan de 5 años de cooperación en materia de seguridad en materia cibernética.



OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5 **Incrementar el alistamiento operacional**

A. Mejorar los niveles de entrenamiento, educación militar y generación de doctrina.

Para elevar y medir el nivel del entrenamiento militar en las unidades del Ejército y disponer de tropas capacitadas para el empleo en operaciones militares se planificó el ingreso al proceso de evaluación y certificación a través de los Centros de Certificación de la Fuerza Terrestre.

Durante el año 2021, el Centro de Instrucción, Evaluación y Certificación del Ejército (CIECE) realizó la evaluación de 12 unidades, a través de equipos móviles, que fueron trasladados hasta la jurisdicción de las unidades para evaluarlas, alcanzando con ello los siguientes resultados.

Tabla N° 19

Cuadro de porcentaje de cumplimiento del proceso de evaluación y certificación en el CIECE “SARAGURO”

2019		2020		2021	
Total unidades	Promedio % de las unidades	Total unidades	Promedio % de las unidades	Total unidades	Promedio % de las unidades
11	88.85 %	10	93.60 %	11	91.47 %

Fuente COT - 2021

De la misma manera, con el mismo sistema el Centro de Evaluación y Certificación en Selva del Ejército (CECSE), evaluó un total de 5 unidades, con los siguientes resultados: Para el año 2021, el CEDMT planificó un total

Tabla N° 20

Cuadro de porcentaje de cumplimiento del proceso de evaluación y certificación en el CECSE “COMBATIENTES DEL CENEPa”

2019		2020		2021	
Total unidades	Promedio % de las unidades	Total unidades	Promedio % de las unidades	Total unidades	Promedio % de las unidades
10	91.40 %	4	94.90 %	5	90.83 %

Fuente COT - 2021

de cincuenta y cuatro (54) cursos tanto en formación, perfeccionamiento y capacitación, con la finalidad de incrementar las competencias profesionales del personal militar, ejecutándose el 100 % de lo planificado.

Tabla N° 21

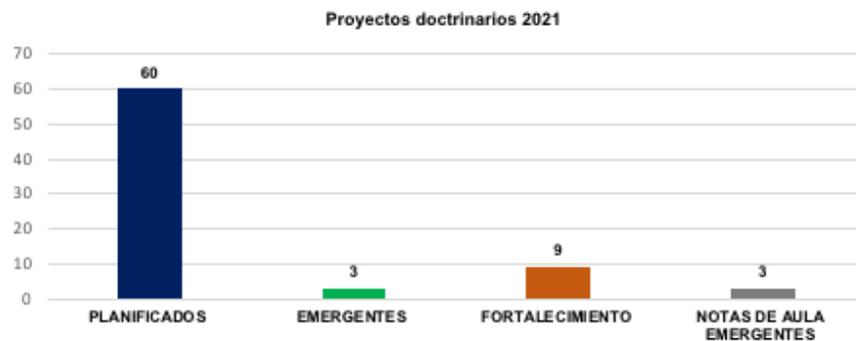
Cuadro comparativo de cursos planificados y ejecutados

CURSOS	Número de cursos ejecutados en las escuelas militares					
	2019		2020		2021	
	PLANI.	EJECT.	PLANI.	EJECUT.	PLANIF.	EJECUT.
Formación	13	13	13	13	8	8
Perfeccionamiento	33	33	32	30	7	7
Capacitación	46	47	49	38	39	39
TOTAL	93	93	94	82	54	54

Fuente: CEDMT - 2021

La doctrina para el Ejército constituye el marco común de referencia que proporciona el conjunto de fundamentos, teorías y preceptos de carácter normativo procedimental, que permiten orientar al Ejército y sus miembros en su funcionamiento o accionar; unifica el conocimiento; estandariza las operaciones; facilita la enseñanza, el adiestramiento, el equipamiento y el empleo eficiente a todo nivel. Como parte de los procesos que ejecuta el CEDMT, a través de la implementación y mejora de los mismos, se contribuye al desarrollo de los proyectos doctrinarios, los indicadores de gestión del año en curso, muestran el avance y cumplimiento a la gestión en referencia al mapa doctrinario.

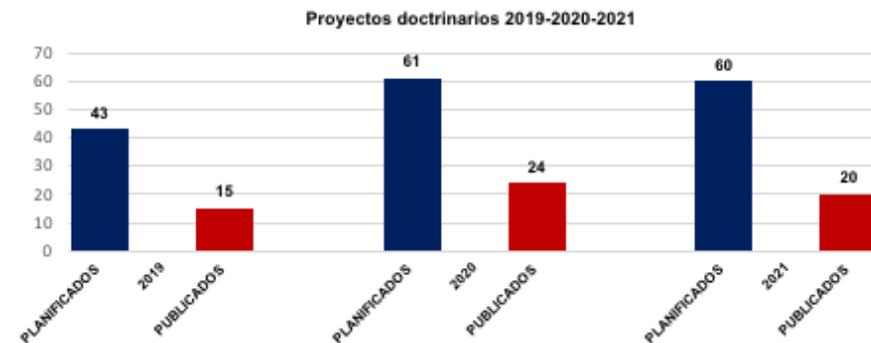
Gráfico N° 22
Proyectos doctrinarios 2019-2020-2021



Fuente: CEDMT - 2021

El Departamento de Generación de Doctrina Militar contó con suficiente personal para la generación de doctrina a partir del 2019, específicamente en el 2020 se emite la Directiva FT-CEDMT-2020-001-O, para “Fortalecer la Doctrina del Ejército Ecuatoriano”, es por esta razón que se observa un incremento importante en el porcentaje de cumplimiento del plan de desarrollo de doctrina militar en el 2021.

Gráfico N° 23
Proyectos doctrinarios 2021



Fuente: CEDMT - 2021

Se planificó para el presente año 2021, 60 proyectos doctrinarios. Los proyectos Catálogo de Recursos Logísticos y el Catálogo de Comunicaciones se fusionaron en un solo



proyecto quedando 59 proyectos doctrinarios planificados. Durante el año el escalón superior ha dispuesto la ejecución de 3 manuales, 3 notas de aula emergentes y 9 proyectos de fortalecimiento de doctrina, dando un total de 74 proyectos (todos se encuentran en las diferentes fases de generación de doctrina).(Gráfico 23)

Tabla N° 22
Fases de la generación de doctrina militar

Fases de la generación de doctrina militar			
Ord.	Sección	Cantidad	Porcentaje
01	Investigación y desarrollo	24	32.43 %
02	Experimentación y validación	13	17.56 %
03	Edición	17	22.97 %
04	Publicados	20	27.02 %

Fuente CEDMT - 2021

El proceso para la elaboración de manuales y reglamentos es un conjunto de actividades secuenciales y coordinadas que se cumplen mediante los diferentes componentes del sistema de doctrina. Actividad que inicia con la determinación de la necesidad que da lugar, a la planificación de proyectos doctrinarios y se complementa con la ejecución de los mismos, mediante el Generación de Doctrina Militar, que realiza tres fases:

1. Investigación y desarrollo.
2. Experimentación y validación.
3. Edición y difusión.

De los 74 proyectos doctrinarios planificados para el 2021, 24 continúan en investigación y desarrollo, 13 en experimentación y validación, 17 en edición final y 20 han sido publicados.

B. Fortalecimiento de las reservas a través de un eficiente entrenamiento al personal que realiza el servicio cívico militar voluntario.

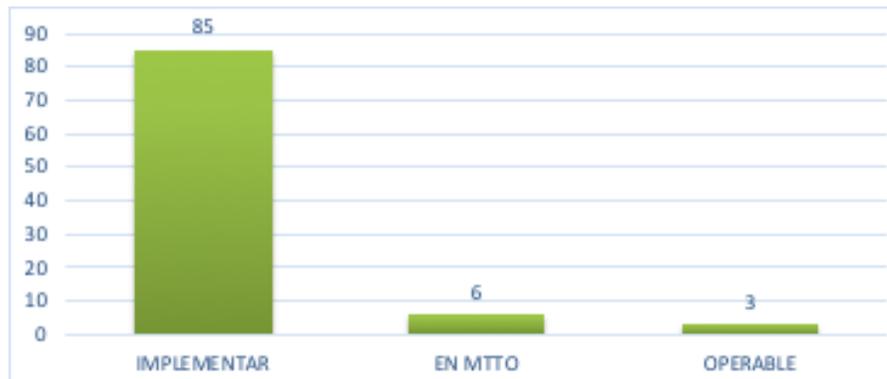
Por disposición del Comando Conjunto de Fuerzas Armadas y por motivo de la emergencia sanitaria que vive el país por motivo del COVID-19, se suspende el acuartelamiento de los ciudadanos de la leva 2000 I llamada

C. Optimizar los procesos de entrenamiento por medio del uso de simuladores y nueva tecnología.

Para optimizar los procesos de entrenamiento por medio del uso de simuladores y nueva tecnología según requerimientos realizados por la divisiones y brigadas de

la Fuerza Terrestre, se requiere implementar ochenta y cinco simuladores y dar mantenimiento a nueve; de los cuales el personal técnico del Centro de Investigación de Aplicaciones Militares - C.I.C.T.E perteneciente a la UFA-ESPE, reactivó el funcionamiento de los polígonos de tiro virtuales de las siguiente unidades: 17BS “Pastaza”, la 9BFE “Patria” y GEO “Ecuador”.

Gráfico N° 24
Detalle simuladores



Fuente: COT - 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6 **Incrementar la efectividad en el apoyo logístico**

A. Fortalecer el sistema logístico.

1. Con la finalidad de incrementar la efectividad del plan logístico integral mediante el acompañamiento y seguimiento a las unidades militares en lo relacionado a la ejecución presupuestaria, la implementación de proyectos y el cumplimiento de los objetivos institucionales

a. ABASTECIMIENTO

Intendencia

Adquisición de 23 924 uniformes Jaguar M-1 para la dotación 2021, del personal militar profesional de la FT.

Adquisición de 6774 raciones alimenticia tipo “C” para las operaciones militares de seguridad hidrocarburífera en la frontera norte.



Entrega de equipo de intendencia (individual y de unidad) a las cinco unidades que se reactivaron, en referencia al efectivo más el 10 %.

Destrucción del material de intendencia de intendencia de las unidades de la FT.

Tabla N° 23
Material de intendencia destruido

ORD	ARTÍCULO	CANTIDAD CHATARRIZADA
1	Camas de hierro	6117
2	Hídricos	22
3	Panaderías	2
4	Cocinas de campaña	45
5	Estacas de hierro	47 995
6	Herramienta de zapa	3705
7	Arco de sierra	1
8	Machete de trabajo	50
9	Mosquetón de acero en d con seguro	31
10	Mosquetón de acero sin seguro	96
11	Motosierra	1
12	Navaja multiuso gerber	2
13	Pala redonda	3
14	Palitroques de metal	1783
15	Picos	21
16	Poleas	3
17	Barras	18
18	Hachas	2
19	Palas	21
20	Tensor de cable	107
21	Tubos de hierro	45

Fuente: CLT – 2021

Material de Guerra

Entrega de munición calibre menor, para el entrenamiento y cursos del personal militar de la FT, en cumplimiento al Plan de Abastecimiento de material de guerra, al Plan de Gestión Operacional emitido por el COT y el Plan de Gestión Educativo emitido por el CEDMT.

Tabla N° 24
Munición entregada a las unidades

MUNICIÓN	CANTIDAD (cartuchos)
Munición 5.56 mm.	1 994 710
Munición 5.56 mm. (eslabonada).	74 144
Munición 5.56 mm. (fogueo).	8300
Munición 7.62 mm.	186 680
Munición 7.62 mm. (308 wind)	0
Munición 9 mm	84 222

Fuente: CLT – 2021

Completamiento de la carga básica de munición 5.56 mm, a las unidades de la IVDE.

Tabla N° 25
Completamiento carga básica de munición 5.56mm
unidades de la IVDE

UNIDAD	CANTIDAD (cartuchos)
CEM IVDE	33 944,00
17BS	386 031,00
19BS	762 666,00
CL75	15 594,00
TOTAL	1 198 235,00

Fuente: CLT – 2021

Reposición de munición calibre menor utilizada en entrenamiento y certificación de las unidades de la IDE “Shyris” y IIIIDE “Tarqui”, según detalle:

Tabla N° 26
Munición entregada para certificación de las unidades

CLASE V	IDE	IIIIDE
Munición 5.56 mm.	102 985	268 976
Munición 9 mm	4945	13 560

Fuente: CLT – 2021

Entrega de armamento y munición a las cinco unidades que se reactivaron, en referencia al efectivo más el 10 %.

Chatarrización de material de guerra de las unidades de la FT según detalle:

Tabla N° 27
Material de guerra chatarrizado

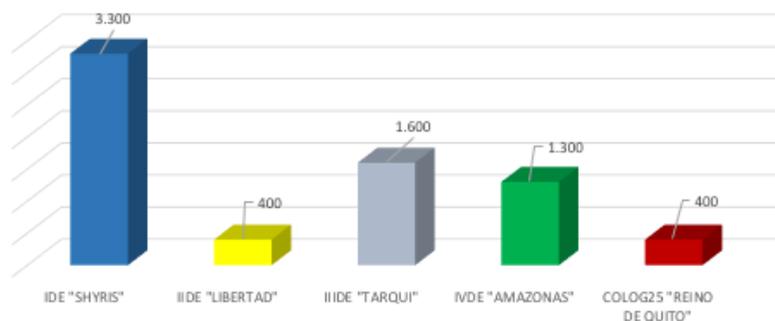
ORD.	ARTÍCULO	CANTIDAD CHATARRIZADA
1	Accesorios varios	303 286
2	Alimentadoras	131 246
3	Ametralladoras	610
4	Bayonetas	19 356
5	Cañón de repuesto	218
6	Carabinas	75
7	Cascos	36 949
8	Escopetas	6
9	Fusil sin retroceso de 106mm	39
10	Fusil sin retroceso de 90mm	3
11	Fusiles	27 680
12	Miras	209
13	Morteros	54
14	Pistolas	3
15	Sub-ametralladoras	993
16	Repuestos de vehículos de combate	9878

Fuente: CLT – 2021

Distribución de 7000 fusiles chinos AK 47 tipo 56-2, a las unidades de la FT.



Grafico N° 25
Distribución de Fusiles AK 47



Fuente: CLT – 2021

b. TRANSPORTES

Matriculación

Capacitación al personal encargado de transportes de las diferentes unidades, sobre el proceso de matriculación año 2021, alcanzando la matriculación de los vehículos de la institución de acuerdo a la planificación correspondiente.

c. SANIDAD

Entrega de mascarillas donadas por la empresa privada a las unidades militares:

Tabla N° 28
Mascarillas donadas entregadas a las unidades

UNIDAD	MASCARILLA KN 95	MASCARILLA QUIRÚRGICAS
CEDMT	18 603	31 005
CGFT	6500	11 392
15BAE	6534	10 890
29BIM	8613	14 355
AGRUCOMGE	3573	5 955
BAAA OSA.AKM	297	495
CEE	11 475	19 125
COLOG25	3855	6 678
IDE	38 025	63 375
IIIDE	48 573	80 955
IVDE	43 479	72 465
ADEMIC	10 145	17 445
MDN	6328	11 865
TOTAL	206 000	346 000

Fuente: CLT – 2021

Entrega de insumos médicos, medicina, material bioseguridad a las unidades de la FT.

Tabla N° 29
Insumos médicos, medicina y material de bioseguridad entregado a las unidades

INSUMOS MÉDICOS/MEDICINA/MATERIAL BIO-SEGURIDAD	CANTIDAD
Mascarillas de protección	509
Trajes de protección	2396
Batas quirúrgicas	500
Gafas de protectoras	19
Gorro quirúrgico	784
Guantes quirúrgicos	2703
Mascarilla kf94	2339
Mascarillas n95	355
Protector facial	1090
Traje de protección desechable	524
Visores de protección	1760
Zapatones de bioseguridad	1542
Paracetamol 100mg gotero (caduca 01-oct-2021)	60
Pruebas de covid (caduca 25-sep-2021)	481
Monitor de infusión para líquidos	10
Termómetro digital	4

Fuente: CLT – 2021

d. INVENTARIOS

Desarrollo del sistema de registro y control (SISRECO), de los recursos logísticos de la FT, que tiene los siguientes módulos:

Grafico N° 26
Módulos del SISRECO



Fuente: CLT – 2021

e. SEGUROS.

Contratación de las Pólizas de seguros de la Fuerza Terrestre:

Tabla N° 30
Contratación póliza de seguros FT

ORD.	PÓLIZA	Nro.	VIGENCIA	VALOR USD
01	Vehículos (2995)	0202687	31MAY22	817 427,33
02	Responsabilidad civil (31 tanqueros)	0012070	31MAY22	14 453.60

Fuente: CLT – 2021

Gestión al Ministerio de Defensa Nacional, sobre la indemnización de los siniestros sufridos en la Briga-



da de Aviación del Ejército durante el período 2020 – 2021, conforme las coberturas de la póliza de casco aéreo según detalle:

Tabla N° 31
Indemnización póliza casco aéreo

ORD.	AERONAVE	MATRÍCULA	VALOR INDEMNIZADO
01	MI-171E (Caída en zanja)	AEE-488	566 256,00
02	CESSNA T206H (Impacto con perro, daños motor y hélice)	AEE-179	78 839,42
03	MI-171 (FOD motores)	AEE-485	328 105,60
04	Super puma (Daños comunidad UNSWANTS -Pastaza)	AEE-464	3796,42
05	MI-171 (Daños techos comunidad MERIVE – Esmeralda)	AEE-487	7701,98
06	MI-171 (Daños techos comunidad UYUMI – Pastaza)	AEE-485	4666,23
07	Super puma (Bambi buquet)	AEE-461	46 769,07
07	Gastos muerte		45 000,00
08	Gastos médico		1872,19
09	Pérdida de licencia		480 000,00
TOTAL			1 563 646,27

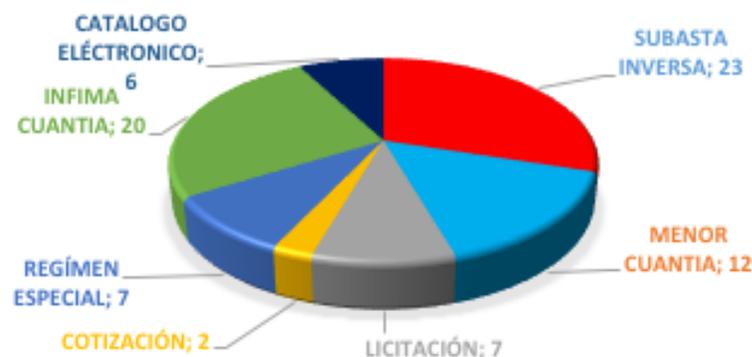
Fuente: CLT – 2021

Se realizó la gestión para el cobro de las diferentes pólizas de seguro vigentes en la institución de acuerdo a los procesos y procedimientos establecidos para el efecto.

f. COMPRAS PÚBLICAS

La unidad de Compras Públicas de la Dirección de Logística, en el ejercicio 2021, desarrolló los siguientes procesos:

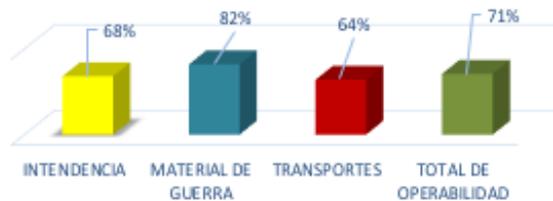
Gráfico N° 27
Procesos de contratación pública



Fuente CLT/Compras públicas – 2021

- Incrementar la efectividad en el apoyo logístico mediante la gestión del plan integral de la operabilidad de los medios.

Gráfico N° 28
Operabilidad de los recursos logísticos de la FT



Fuente CLT – 2021

Modernización del Sistema de Información de Logística

La DTIC como parte de sus productos entregables a la institución, tiene como responsabilidad la automatización de procesos y uno de ellos es el proceso logístico de la Fuerza Terrestre. Para cumplir con esta obligación se realizó la contratación de una empresa para que realice el desarrollo del nuevo sistema de registro y control de recursos logísticos de la fuerza, que facilite la auditoría de los bienes adquiridos con fondos del Estado, así como la eficiencia del gasto público.

Se realizó la contratación para el desarrollo del Sistema SISRECO con la Empresa ESPE INNOVATIVA E.P., por un monto de USD 281 132,62. El plazo para el desarrollo fue de 345 días, que venció el 2 de diciembre de 2021, por lo que suscriben el acta de entrega-recepción definitiva.

Los módulos desarrollados fueron los siguientes:

- INVENTARIOS
- MANTENIMIENTO
- SEGURIDADES Y AUDITORÍA
- FUNCIONALIDADES GENERALES
- REPORTES E INFORMACIÓN GERENCIAL

Tabla N° 32
Fases del desarrollo del proyecto del SISRECO.

FASE	CUMPLIMIENTO
PRELIMINAR	100 %
ANÁLISIS	100 %
PRE-CONTRACTUAL	100 %
CONTRACTUAL	100 %
EJECUCIÓN	100 %
CIERRE	100 %

Fuente: DTIC - 2021



El proyecto de modernización del Sistema de Registro y Control de los Recursos Logísticos de la Fuerza Terrestre, aporta hasta la fecha con el 2.6 % a las capacidades de Incrementar la efectividad del sistema logístico de la institución.

B. Reformular los procesos de mantenimiento y conservación del material, equipo, medios e infraestructura a fin de alargar la vida útil del mismo.

El plan de mantenimiento de los recursos logísticos representa el 2.94 %, del presupuesto planificado lo que influye en las actividades tendientes a la conservación de los medios y no permite la consecución de las metas institucionales establecidas en el mantenimiento de los recursos logísticos, priorizando las actividades de acuerdo a su importancia, con relación al presupuesto asignado.

Tabla N° 33
Presupuesto de Mantenimiento de la FT

PRESUPUESTO	PLANIFICADO	APROBADO	PORCENTAJE
Intendencia	895 177,22	14 449,00	1.61 %
Material de guerra	7 620 828,00	104 998,00	1.38 %
Transportes	9 189 798,00	401 589,00	4.37 %
TOTAL	17.705.803,22	521 036,00	2.94 %

Tabla N° 34
Pan de mantenimiento

MANTENIMIENTO	PLANIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
Intendencia	951 789	264 960	28 %
Material de guerra	211 138	200 399	95 %
Transportes	14 971	10 786	72 %
TOTAL	1 177 898	320 199	27 %

Fuente: CLT – 2021



EJÉRCITO ECUATORIANO

CAPÍTULO IV APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO





OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 7 Incrementar la eficiencia institucional

Gráfico N° 29
Plan Estratégico Ejército 2033



Fuente DTDM – 2021

A. Optimizar los procedimientos de planificación estratégica del Ejército.

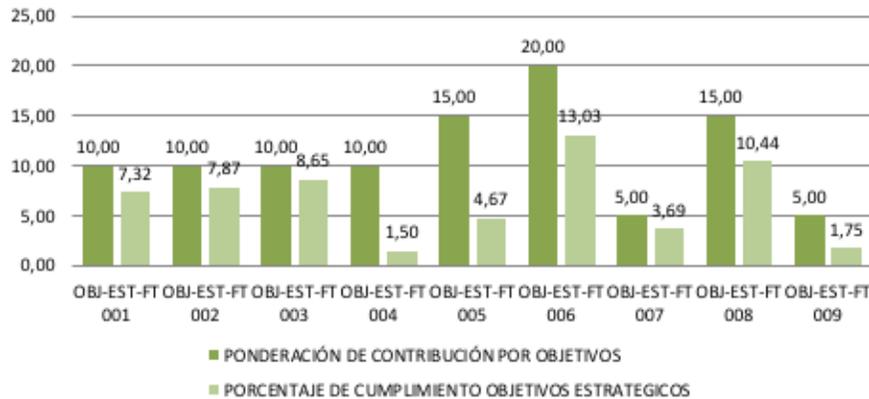
La Dirección de Transformación y Desarrollo Militar (DTDM) elaboró el Plan Estratégico Ejército 2033, con Resolución 094 del Comandante General del Ejército, que fue aprobado y publicado en la Orden General N° 37 del 25 de febrero de 2021. (Gráfico N°29)

Esta planificación inició con el levantamiento del escenario prospectivo con un horizonte de la misión y visión al año 2033 como elementos orientadores para el concepto operacional,

en el cual se reflejan hacia donde se proyectan los esfuerzos del accionar del Ejército; además, el desarrollo paulatino de las diez áreas fundamentales o pilares institucionales, denominadas líneas estratégicas y capacidades futuras, las cuales constan de objetivos y estrategias a ser alcanzadas en el horizonte temporal en tres fases de tiempo, para ir construyendo paulatina y ordenadamente un Ejército multimisión con profesionales polivalentes y el empleo de medios multipropósito.

El cumplimiento de los objetivos estratégicos de acuerdo al Plan de Gestión Institucional de la FT 2017 – 2021, se puede evidenciar en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 29
Plan Estratégico Ejército 2033



Fuente: SIGEFT – 2021

El porcentaje de cumplimiento alcanzado de la planificación en el 2021 del mapa estratégico de la FT es de 58.47 %.

El despliegue de cada una de las estrategias establecidas se realizó con base en la matriz de contribución crítica mediante la cual, los Comandos y Direcciones de la FT, establecen sus planes operativos, en este sentido se procedió a evaluar el nivel de cumplimiento de los mismos de acuerdo a indicadores de resultado, obteniendo los siguientes datos:

Gráfico N° 31
Cumplimiento de los planes operativos en los Comandos y Direcciones de la FT



Fuente: DPGE/SIGEFT - 2021

En cumplimiento a la planificación anual y a las necesidades institucionales, la Inspectoría General del Ejército al finalizar el año 2021, ha realizado la evaluación al control de la gestión militar a siete direcciones de la CGFT, a la IIDE “Libertad” y IVDE “Amazonas” y sus unidades, 15BAE, CEMDT (AGE, Esmil, Esforse), al COLOG25 y a la AGR De Chile.

El seguimiento a los planes de mejora se realizó a siete direcciones de la CGFT, a la 11BCB y 1BI, a la IIDE y IVDE y



sus unidades, al CEMDT (AGE, Esmil, Esforse), al COLOG25 y al CIECE donde se evaluó los ámbitos administrativos, operativos, financieros y ambientales de estas unidades.

Las evaluaciones a la gestión militar fueron receptadas en las direcciones y las unidades y los resultados han sido semaforizados de la siguiente manera:

	BUENO	18 A 20
	REGULAR	16 A 17.99
	CRITICO	MENOR A 15.99

Los resultados de la evaluación a la gestión militar ejecutados a las direcciones, divisiones y sus unidades, CEDMT, 15BAE, COLOG, AGR De Chile de acuerdo a la planificación establecida para el año 2021, siendo la mejor calificación para la AGR De Chile de 20.00 y la calificación más baja la obtuvo el CEDMT y la DAC con una calificación de 17.68.

Como conclusión se establece que los resultados obtenidos de acuerdo a la planificación establecida para el año 2021 y al promediar las calificaciones de las cinco evaluaciones dan como resultado un promedio general de 17.47

equivalentes a Regular de acuerdo a la semaforización establecida.

B. Implantar la administración por procesos en todas las estructuras militares del Ejército.

El CC.FF.AA. emitió la Directiva N° CCFFAA-JCC-AE-2020-001-O, en cuyas disposiciones específicas, se indica: “Realizar una evaluación del Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos para determinar la necesidad del rediseño de cada Fuerza, en base a las actuales necesidades institucionales y operacionales, a fin de establecer un orgánico acorde al cumplimiento de la misión constitucional y el apoyo a las instituciones del Estado”, que la DPGE está dando cumplimiento en coordinación con los Comandos y Direcciones de la Comandancia General de la Fuerza Terrestre.

Se ejecutó la fase de mejora a la administración de procesos, como se establece en la Norma Técnica para la Mejora Continua e Innovación de Procesos y Servicios, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla N° 35

Porcentaje del ciclo de mejora en las unidades de la Fuerza Terrestre

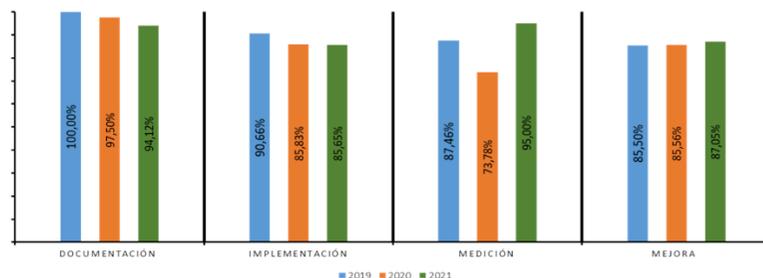
NIVELES	FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV
	DOCUMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	MEDICIÓN	MEJORA
NIVEL 0 C.G.FT Versión 2.2	94.12 %	85.65 %	95 %	87.05 %
NIVEL 1 Divisiones Versión 1.1	86.50 %	91.45 %	82.70 %	98.45 %
NIVEL 2 Brigadas Versión 1.1	87.83 %	93.15 %	93.50 %	97.85 %
NIVEL 3 Batallones Versión 1.1	82.59 %	91.08 %	92.25 %	96.25 %

Fuente DPGE-2021

Se puede observar en el siguiente gráfico el comportamiento de la gestión por procesos en la Comandancia General de la Fuerza Terrestre a través del tiempo; en la medición de indicadores finalizando el año 2021 alcanzó un promedio de 95 %. Se están realizando mejoras a los procesos en el nivel 0.

Gráfico N° 32

Histórico de la implementación de los procesos en el nivel 0



Fuente DPGE-2021

Siendo una de las responsabilidades de la DPGE realizar la transferencia de conocimientos a los responsables de procesos en todas las unidades militares de la Fuerza Terrestre, respecto de la aplicación de la metodología de procesos; se han capacitado de forma virtual desde el año 2019 hasta el año 2020 un total de 9083 alumnos.

C. Implantar un sistema integrado de gestión institucional por resultados.

La Fuerza Terrestre considera importante tener un cuadro de mando integral y control que integre las diferentes gestiones que ejecuta; así también poder desplegar los objetivos y metas del Plan Estratégico Institucional hacia los comandos y direcciones, lo que permitirá monitorear, dirigir y evaluar el ciclo de vida de la planificación y gestión institucional con seguridad y auditoría de la información.

Para cumplir esta estrategia se continúa desarrollando el Sistema Integrado de Gestión Estratégica de la Fuerza Terrestre SIGEFT, hasta el mes de diciembre de 2021 reportando el siguiente avance:



Tabla N° 36
Avance de la implementación del SIGEFT

ORD.	MÓDULO	PONDERACIÓN	DESARROLLO	DATOS
1	Planificación Estratégica	20	95.00 %	100.00 %
2	Planificación Presupuestaria	10	INACTIVA	INACTIVA
3	Planificación Operativa	10	95.00 %	100.00 %
4	Gestión de Proyectos	10	INACTIVA	INACTIVA
5	Gestión de Procesos	10	95.00 %	70.00 %
6	Gestión de Riesgos	10	80.00 %	50.00 %
7	Módulo de Administración	10	95.00 %	100.00 %
	PROMEDIO	100	92.00 %	84.00 %

Fuente SIGEFT - 2021

Considerando el diseño modular del Sistema Integrado de Gestión Estratégica de la Fuerza Terrestre SIGEFT se le asigna una ponderación adecuada a su importancia en el proceso de implementación del sistema, además, se le asigna un porcentaje a la implementación del hardware y la entrega técnica, que es necesaria para el funcionamiento integral del sistema que actualmente se encuentra en un 92.00 % de desarrollo e implementación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 08 **Incrementar el desarrollo del** **talento humano**

A. Mejorar las competencias del personal militar y de servidores públicos en función del perfil profesional.

Con la finalidad de cumplir con los preceptos de la ley, en cuanto a brindar las facilidades para que el personal afiance o adquiera nuevos conocimientos acordes al puesto de trabajo y funciones que cumple en la institución, se efectuaron coordinaciones con el Ministerio de Trabajo, Contraloría General del Estado y la Fundación Carlos Slim (Plataforma capacítate para el empleo), para acceder a eventos de capacitación para 910 servidores y trabajadores públicos.

En cumplimiento a la normativa legal vigente de la gestión de talento humano, a la norma técnica de capacitación y al instructivo interno de capacitación, se dispuso la réplica de conocimientos adquiridos en los eventos de capacitación a 80 servidores y trabajadores públicos.

Tabla N° 37

Incrementar las competencias de servidores y trabajadores públicos

INSTITUCIÓN QUE EJECUTA	AÑOS					
	2019		2020		2021	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Unidad de Administración de Talento Humano	28	2.36	2	0.27	12	1.21
Ministerio de Trabajo	5	0.42	3	0.41	8	0.81
Fuerza Terrestre (Unidades)	-	-	20	2.74	0	0.00
Super Learning	6	0.51	0	-	0	0.00
Fuerza Terrestre Plan Capacitación Institucional	545	4.03	0	-	0	0,00
Contraloría General del Estado	-	-	158	21.64	75	7.58
Fundación Carlos Slim	-	-	147	20.14	815	82.32
Servidores y Trabajadores públicos como réplica de la capacitación	600	50.68	400	54.79	80	8.08
TOTAL	1184	100	730	100	990	100

Fuente DGTH – 2021

Debido a que la mayoría de servidores y trabajadores públicos recuperaron las horas no laboradas durante la pandemia en el 2021, se realizó la capacitación con profesionales de la UATH institucional y sectoriales, mediante la réplica de conocimientos desarrollada al 21.80% que corresponde a 92 personas capacitadas en el año 2021, como lo demuestra la siguiente tabla.

Tabla N° 38

Capacitación continua ejecutada con fondos del Estado

INSTITUCIÓN QUE EJECUTA	AÑOS		
	2019	2020	2021
Empresa Pública de Bienes y Servicios de la Universidad Central	545	0	-
UATH y Unidades de la Fuerza Terrestre	0	22	12
Servidores y Trabajadores públicos como réplica de la capacitación	600	400	80
TOTAL	1145	422	92

Fuente DGTH - 2021

El año 2021 se realizaron 22 cursos virtuales gratuitos, capacitando a 910 servidores y trabajadores públicos, a la vez el personal capacitado realizó la réplica en sus unidades para difundir los conocimientos y técnicas adquiridos en las áreas profesionales a las que pertenecen.

Se efectuaron cursos gestionados por la Unidad de Servidores y Trabajadores Públicos como lo demuestra la siguiente tabla:



Tabla N° 39
Capacitación por gestión de la Unidad de
Servidores y Trabajadores Públicos

INSTITUCIÓN EJECUTORA	AÑOS					
	2019		2020		2021	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Unidad de Administración de Talento Humano	28	72	0	0	12	1,32
Ministerio de Trabajo	5	13	3	0,91	8	0,88
Fuerza Terrestre (Unidades)	0	0	20	6,1	0	0,00
Super learning	6	15	0	0	0	0,00
Contraloría General del Estado	0	0	158	48,17	75	8,24
Fundación Carlos Slim	0	0	147	44,82	815	89,56
TOTAL	39	100	328	100	910	100

Fuente DGTH - 2021

En relación a los años 2020 y 2021 el número de personal de servidores y trabajadores públicos capacitados se incrementó, puesto que la mayoría de personal accedió a dos eventos de capacitación de la Fundación Carlos Slim.

El Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre complementa las competencias profesionales del personal militar de la Fuerza Terrestre, mediante la respectiva

especialización y capacitación de acuerdo a sus competencias, para el cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones asignadas de acuerdo al perfil profesional y campo ocupacional.

Durante el presente año 2021 se ejecutó dentro de la planificación del plan de capacitación y especialización de la FT, el pago de los programas de las especializaciones médicas desarrolladas en la UCE de 8 señores oficiales de sanidad. Así mismo, en la UIDE se planificó 4 programas de maestrías las cuales se encuentran desarrollándose sin novedad.

En cumplimiento al convenio interinstitucional entre la UFA-ESPE y la UNIR, se seleccionaron 7 señores oficiales y 1 señor voluntario para los programas de maestrías a desarrollarse en la UNIR desde el mes de noviembre del 2021.

Mediante los convenios de pregrado y postgrado, personal de oficiales y personal de tropa se han beneficiado de las becas otorgadas por el Comando General del Ejército, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla N° 40
Becarios en el interior**

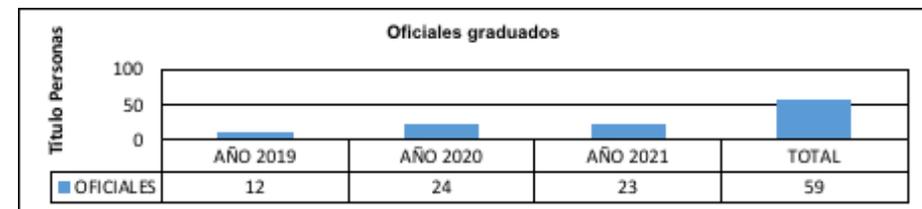
INSTITUCIÓN	OFICIALES	TROPA
UFA-ESPE Sangolquí	103	8
UFA-ESPE Latacunga		49
PREGRADO SANIDAD		
I.T.S "Cruz Roja"		1
Año de salud rural		1
POSTGRADO		
IAEN.	3	
Universidad Simón Bolívar	1	
Universidad Central del Ecuador	35	
Posgrado on line (Universidad Int. del ecuador)	2	
Universidad de la Rioja on line	14	
TOTAL	158	59

Fuente CEDMT - 2021

Durante el año 2021 se graduaron en los diferentes instituciones de educación superior UFA-ESPE, a 23 oficiales en las carreras de Ingeniería en Sistema Informática, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería en Sistemas e Informática y de 30 voluntarios en las carreras de Tecnología en Emergencias Médicas, Tecnología en Rehabilitación

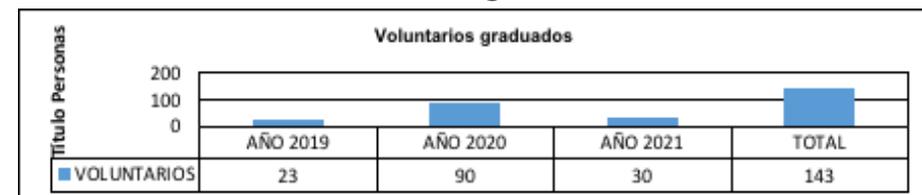
Física, Tecnología Superior Mecánica Aeronáutica, Tecnología Superior en Automatización e Instrumentación, Tecnología Superior en Redes y Comunicaciones, Tecnología Superior en Mecánica Automotriz, Tecnología Superior en Logística y Transportes y Licenciatura en Enfermería. En comparación con los años anteriores se ha incrementado la capacitación del personal militar de las Fuerzas Armadas, realizando un estricto control y seguimiento del personal de becarios, en beneficio de la Institución.

**Gráfico N° 33
Oficiales graduados**



Fuente CEDMT - 2021

**Gráfico N° 34
Voluntarios graduados**



Fuente CEDMT - 2021



En lo concerniente a la capacitación en el exterior durante el año 2021, se encuentran 17 oficiales y 3 personal de tropa, participando de los diferentes cursos en el exterior, los mismos que se están ejecutando satisfactoriamente.

Gráfico N° 35
Becarios en el exterior



Fuente CEDMT - 2021

B. Fortalecer la práctica de un adecuado liderazgo, valores militares, así como el cumplimiento estricto de normas y procedimientos institucionales.

El Modelo Educativo de Fuerzas Armadas, considera en su planificación la incorporación de cursos de derechos humanos, liderazgo y módulos complementarios que permitan el desarrollo de las competencias integrales de oficiales y voluntarios.

En el 2021 se ha dado cumplimiento de la planificación educativa al 100 %, sin embargo, es necesario resaltar que se han empleado otras modalidades y se ha optimizado el uso de las diferentes plataformas para alcanzar los objetivos planteados.

Con la finalidad de realizar el adecuado reconocimiento al desempeño en la profesión militar, durante el 2021 se asignaron las siguientes condecoraciones: **(Tabla N°41)**

C. Fortalecer el clima laboral, política de género, asistencia social del personal, manteniendo una adecuada cultura organizacional y adaptación a los procesos de modernización.

La Dirección de Transformación y Desarrollo Militar (DTDM) de manera conjunta con la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, implementaron el Plan de Cambio de la Cultura Organizacional, para alcanzar en la Fuerza Terrestre el cambio de la cultura organizacional orientada a fortalecer el perfil del profesional militar del futuro, considerando como factor fundamental la cohesión institucional y sensibilización de los principios y valores institucionales.

Tabla N° 41
Condecoraciones

zzx	Tipo de condecoración	2019	2020	2021
1	Encomios simples	153	3856	2667
2	Encomios solemnes	22	102	51
3	Excelencia profesional	-	-	4
4	Gran collar de honor al mérito militar	10	10	9
5	Gran cruz de honor militar	21	24	21
6	Cruz de honor militar	30	51	27
7	Fuerzas Armadas primera clase	524	833	207
8	Fuerzas Armadas segunda clase	626	1253	638
9	Fuerzas Armadas tercera clase	714	383	647
10	Estrella Abdón Calderón primera clase	-	2	-
11	Estrella Abdón Calderón segunda clase	-	7	2
12	Estrella Abdón Calderón tercera clase	1	7	6
13	"Vencedores de Tarqui" en el grado de gran cruz.	-	-	2
14	"Vencedores de Tarqui" grado de comendador.	-	2	15
15	"Vencedores de Tarqui" grado de caballero	47	25	71
16	Al mérito académico "Eloy Alfaro" primera clase	1	1	-
17	Al mérito académico "Eloy Alfaro"tercera clase"	1	6	-
18	Honor y disciplina "Cabo Luis Minacho" primera clase	41	76	65
19	Honor y disciplina "Cabo Luis Minacho"" segunda clase	137	131	133
20	Honor y disciplina "Cabo Luis Minacho"tercera clase	228	262	279
21	Collar de honor al mérito militar	9	1	5
22	Alto honor y dignidad militar	11	13	9
23	Honor y dignidad militar	44	55	65
TOTAL		2620	7100	4923

Fuente DGTH – 2021

El cambio de la Cultura Organizacional de la Fuerza Terrestre, tiene los siguientes objetivos:

- Reforzar identidad y compromiso institucional
- Mejorar sentido de pertenencia
- Práctica de valores y principios
- Cambio generacional
- Sentirse feliz en la institución

La evaluación de clima laboral se ejecutó en las unidades militares de la Fuerza Terrestre con la finalidad de medir la percepción que tiene el personal militar y servidores públicos sobre liderazgo, compromiso y entorno de trabajo en donde trabajan.

Tabla N° 42
Evaluación de clima laboral a las unidades de la FT

UNIDAD EVALUADA	% DE EVALUACIÓN		
	2019	2020	2021
Primera División de Ejército "Shyris"	87.68	93.37	92.35
Segunda División de Ejército "Libertad"	89.07	91.89	91.07
Tercera División de Ejército "Tarqui"	88.00	92.58	90.21
Cuarta División de Ejército "Amazonas"	85.67	94.47	92.67
TOTAL	87.60	93.07	91.57

Fuente DGTH – 2021



De la evaluación de clima laboral en el año 2021, se obtuvo un promedio del 91.57 %, lo que significa que la percepción de clima laboral está por encima del promedio deseado, que se convierte en una fortaleza institucional importante para el logro de objetivos de la Institución, según la norma técnica para medición del clima laboral y cultura organizacional del servicio público.

Sin embargo, para el tercer cuatrimestre de 2021 se ha implementado un nuevo modelo de encuesta de clima laboral, resultado de un estudio realizado por la Dirección de Transformación Militar y la Universidad de Fuerzas Armadas UFA – ESPE.

Esta encuesta se ha aplicado en forma general al personal militar, se obtuvo la participación de 18 363 oficiales y personal de tropa en todos los grados.

Los resultados obtenidos en su gran mayoría positivos, aportan al diagnóstico inicial, con la finalidad de formular un plan de clima laboral que entre otros aspectos se oriente a mantener una adecuada cultura organizacional y adaptación a los procesos de modernización, mediante la difusión y motivación al personal militar y servidores

públicos en temas relacionados con la actividad laboral, seguridad social, servicios institucionales y procesos de modernización.

Respecto a las asistencias sociales prestadas al personal de la Fuerza Terrestre, se ha logrado cumplir en su totalidad, es necesario indicar que a pesar de la falta de personal de trabajadoras sociales (jubilación y decreto de austeridad), la DGTH y la DBPE han cumplido con la meta propuesta.

Asistencia social - Trabajo social

Existen tipos y casos que han sido asistidos por los profesionales encargados de trabajo social en la Fuerza Terrestre, con la finalidad de alcanzar el bienestar del personal de oficiales, tropa, conscriptos y servidores públicos, en las siguientes tablas se muestran el total de casos en el área social atendidos en el año.

Tabla N° 43
Casos de trabajo social

TIPO DE CASO	N° CASOS					
	2019	%	2020	%	2021	%
CONFLICTOS FAMILIARES	31	2 %	48	11 %	61	5 %
CALAMIDAD DOMÉSTICA	355	28 %	108	24 %	520	42 %
SEGUROS DE FALLECIDOS	227	18 %	36	8 %	415	33 %
SEG. ACCIDENTES / INVALIDEZ	161	13 %	50	11 %	36	3 %
TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	445	36 %	176	39 %	175	14 %
VISITA DOMICILIARIA	33	3 %	35	8 %	35	3 %
TOTAL	1252	100 %	453	100 %	1242	100 %

Fuente DGTH – 2021

Los resultados desplegados en la tabla anterior se deben al tipo de asistencia social y a las necesidades del personal que solicita estas asistencias en tanto que las fluctuaciones año a año están relacionadas con la solución de los casos de acuerdo al apoyo brindado por el área de trabajo social.

Es importante señalar que existe un incremento de más del 100 % de asistencias efectuadas en el año 2021 respecto al año 2020, a pesar de que existe una reducción en el personal de trabajadoras sociales dado que se acogieron al proceso de desvinculación, que influye en el servicio de asistencias y solución de casos.

En el mes de octubre de 2021, puso en ejecución el INSTRUCTIVO N° FT-DPGE-2021-001-DDO-UCCO del 20AGO21, para la ejecución de los cursos MOOC dirigidos al personal de Oficiales y Tropa de la Fuerza Terrestre.

Los cursos MOCC que debieron desarrollarse el mes de noviembre de 2021, fueron suspendidos en atención a Decreto Ejecutivo N° 224 del 18 de octubre de 2021, en vista de que se disponiendo la movilización de las Fuerzas Armadas.

El porcentaje de ejecución de los cursos MOOC en el año 2021 fue del 45 %.

D. Mejorar la prestación de los servicios (vivienda fiscal, residencia militar, centros de desarrollo infantil, centros de recreación, salud militar, rancho, entre otras).

La Fuerza Terrestre cuenta con tres centros de desarrollo infantil, los mismos que brindan servicios en beneficio de la comunidad militar y población civil; los cupos son establecidos con base en capacidades pedagógicas de los docentes e infraestructura disponible, a fin de dar un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.

Tabla N° 44
Cupos disponibles y asignados en los centros infantiles

CUPOS	2019		2020 virtual		2021 virtual	
	DISPONIBLES	ASIGNADOS	DISPONIBLES	ASIGNADOS	DISPONIBLES	ASIGNADOS
CDI N° 2	40	40	40	36	40	56
CDI N° 3	30	30	40	15	40	53
% CUPOS CUBIERTOS	67 %		64 %		100 %	

Fuente DGTH – 2021

En año 2019 se reducen los cupos disponibles por la disminución de las edades de atención, directriz emitida por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, actualmente, se reciben niños de 9 meses a 3 años de edad, además



es necesario recalcar que el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) N° 1, tuvo que cerrarse por no cumplir con los estándares dispuestos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, haciendo referencia al número mínimo de niños para continuar con el funcionamiento del centro infantil.

A partir del 17 de marzo del 2020 a raíz de la pandemia mundial COVID-19, se cerraron los Centros de Desarrollo Infantil, los mismos que permanecen cerrados hasta la fecha por restricciones de seguridad y distanciamiento social, se está tramitando los permisos para el regreso de los niños de manera presencial, por el momento se continúa con clases virtuales, ejecutando el plan virtual de educación inicial, que ha permitido dar asistencia y asesoramiento a los padres de familia y continuidad al proceso educativo de los menores atendiendo a más de 170 niños/as hijos e hijas del personal militar, se realizan talleres virtuales con el personal de los centros infantiles y los niños matriculados.

En cuanto a la disponibilidad de vivienda fiscal la Fuerza Terrestre tiene 2586 unidades habitacionales ocupadas y distribuidas en las provincias del Ecuador como lo demuestra la siguiente tabla:

Tabla N° 45
Unidades habitacionales ocupadas por provincias

PROVINCIAS	2019		2020		2021	
	OCUPADA	DESOCUP.	OCUPADA	DESOCUP.	OCUPADA	DESOCUP.
Azuay	174	131	279	6	394	7
Carchi	56	48	101	1	102	2
Cotopaxi	66	174	207	2	179	30
Chimborazo	132	227	356	6	329	32
El Oro	249	360	598	12	475	43
Esmeraldas	78	-7	97	2	73	8
Guayas	155	309	443	10	351	50
Imbabura	21	71	207	4	105	2
Loja	319	151	343	5	360	27
Los Ríos	85	43	125	3	80	64
Manabí	117	10	128	3	86	3
Morona Santiago	112	185	337	9	131	32
Napo	-	-	201	5	288	78
Pastaza	181	168	379	10	923	40
Pichincha	552	331	867	17	68	
Tungurahua	67	3	65	4	148	12
Zamora Chinchipe	29	55	29	1	NO EXISTE	NO EXISTE
Galápagos	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	NO EXISTE	339	68
Sucumbios	107	247	391	10	204	2
Orellana	21	225	118	28	86	3
Sto Domingo Tsachilas	8	66	62	2	63	1
Santa Elena	57	59	115	4	76	9
TOTAL	2586	2856	5229	144	4674	510
% VIVIENDA FISCAL ASIGNADA	48 %		97 %		90 %	
% VIVIENDA FISCAL DESOCUPADA	52 %		3 %		10 %	

Fuente DGTH – 2021

Los requerimientos de vivienda fiscal para el año 2021 se encuentran en 90 %; no existe asignación presupuestaria de los montos recaudados por concepto de mantenimiento en la partida 002 en la vivienda fiscal y residencia.



EJÉRCITO ECUATORIANO

CAPÍTULO V FINANCIERA Y PRESUPUESTO



OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 09 Incrementar el uso eficiente del presupuesto

A. Mejorar los procesos y procedimientos que permitan optimizar la planificación y ejecución presupuestaria (gasto corriente/gasto de inversión), así como el manejo administrativo de las unidades de acuerdo a las normas vigentes.

La Fuerza Terrestre (FT) en el año 2021 realizó la planificación del presupuesto con un total de USD 809 558 086,00, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla N° 46
Planificación Presupuesto 2021**

PLANIFICACIÓN 2021	
Gastos de personal	\$ 695 794 562,00
Gastos generales	\$ 95 819 302,00
Seguridad Hidrocarburífera	\$ 5 000 000,00
Gastos de inversión	\$ 12 944 222,00
TOTAL	\$ 809 558 086,00

Fuente: DPGE - 2021

La Fuerza Terrestre (FT) en el año 2021 recibió la asignación presupuestaria de USD. 733 337 331 36, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla N° 47
Presupuesto inicial 2021**

PRESUPUESTO DE LA FUERZA TERRESTRE	
Remuneraciones	697 072 336,00
Gastos generales	30 678 434,48
Gastos inversión	5 586 550,88
TOTAL	733 337 331,36

Fuente: DPGE - 2021

La variación del presupuesto planificado en referencia con el presupuesto asignado para el año 2021 es USD 76 220 754,64 estableciéndose un déficit del 9.41% conforme se expresa en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 36
Déficit presupuestario 2021**
PRESUPUESTO PLANIFICADO VS. ASIGNADO 2021



Fuente: DPGE - 2021

Estos valores consideran lo asignado dentro del fondo 001, 002, 301, 202, 998 y 701, así como también las asignaciones extrapresupuestarias detalladas a continuación:

- Adicionalmente, la FT recibió extrapresupuestariamente la asignación de USD 5 124 597,00 para el Proceso electoral 2021.
- Con fecha 02 de abril del 2021 en cumplimiento al artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 1278, la Fuerza Terrestre recibió la asignación en el Grupo 51 (Remuneraciones) por el valor de USD 5 002 000,00, para el pago de la remuneración variable al personal del Ministerio de Defensa Nacional que prestó servicios en la emergencia sanitaria (COVID-19).

Débito presupuestario:

El 16 de julio del 2021 el Ministerio de Economía y Finanzas realizó el débito presupuestario por el valor de USD 3 221 507,81.

Reformas presupuestarias realizadas para financiar gastos prioritarios:

- El 6 de agosto de 2021 se financió el pago de la sentencia judicial del Sldo. (sp) Tapia Ricardo por USD 226 815,49, debitando para este efecto saldos disponibles de las EODs.
- El 1 de septiembre de 2021 se da parte al CC.FF.AA. reformas presupuestarias que se están efectuando en la FT. fin realizar INTER en negativo a favor del CC.FF.AA. para el financiamiento del mantenimiento del software hospitalario por el monto de USD 119 417,00.
- El 8 de septiembre, con el valor colocado a disposición de la DPGE por el CLT, correspondiente a los seguros vehiculares, se financió varios gastos prioritarios.
- El 27 de septiembre de 2021, se financia el pago de compensaciones del grupo 51 por el monto de USD 326 783,47; queda un saldo pendiente de pago debido a que tres oficiales están en trámites de reclamo por su ascenso.
- El 18 de octubre se financia el pago del software logístico SISRECO por USD 111 497,19.
- El 18 de diciembre de 2021 se financia el pago de la sentencia judicial de dos SP del HB7 por USD 162 944,70.



Fuerza Terrestre

- El 10 de diciembre, se financia el pago de impuestos por contribuciones especiales de los GAD's de Loja y GAD's de Cariamanga del GA7 y BI19 respectivamente, el monto de USD 283 552,40.

Intercambios presupuestarios para optimizar la ejecución presupuestaria

El 25 de agosto de 2021, se realiza el intercambio presupuestario con la Fuerza Naval, dentro del grupo 53, distribuidos de la siguiente manera:

- Fuente 001 USD 56.782,90
- Fuente 002 USD 60.017,10

El 20 de octubre de 2021, se realiza el intercambio presupuestario con la Fuerza Naval del grupo 84, fondo 002, por el valor de USD 567.536,73.

El 26 de noviembre de 2021, se realiza el intercambio presupuestario con la Fuerza Naval del grupo 53, fondo 002 por USD 155.276,82.

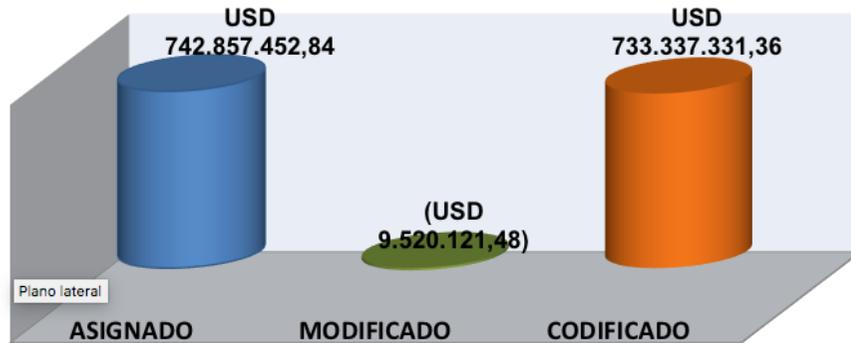
B. Realizar el manejo del presupuesto y recursos institucionales bajo una política de priorización en virtud de los requerimientos operacionales y administrativos más importantes.

La gestión financiera institucional se ejecuta con estricto apego a la normatividad pública vigente. Los recursos asignados son aprovechados al máximo para mantener el bienestar de sus integrantes, sostener la capacidad operativa y cumplir eficientemente la misión encomendada.

Desde enero hasta el 30 de diciembre de 2021, el presupuesto a nivel institucional se ejecutó a través de las 44 EODS, todas se encuentran legalmente constituidas, con una estructura orgánica estandarizada y aplicando oportunamente la normativa dispuesta para el sector público.

La asignación presupuestaria institucional al 30 de diciembre de 2021 se realizó como se evidencia en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 37
Asignación presupuestaria 2021

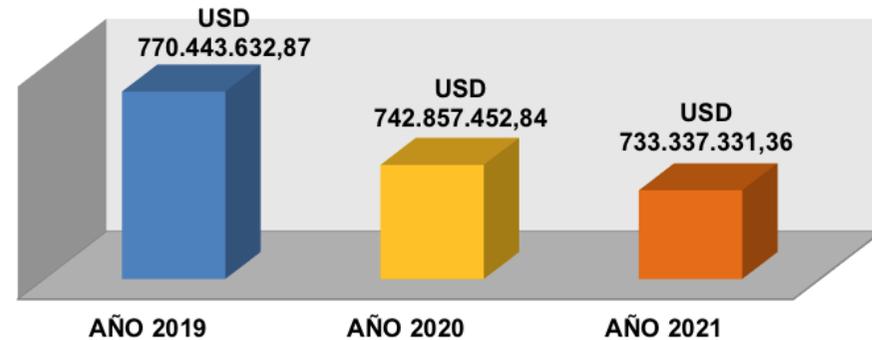


Fuente: DF/ESIGEF - 2021

El presupuesto asignado es el que se encuentra registrado en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (eSIGEF). El presupuesto institucional asignado en enero de 2021, fue de USD 742 857 452,84, con aproximadamente 3317 modificaciones presupuestarias hasta el 30 de diciembre 2021, se redujo en USD 9 520 121,48 que corresponde al 1.28 %, alcanzando un valor total codificado de USD 733 337 331,36.

Es importante verificar el valor del presupuesto codificado de los tres últimos años para comparar su comportamiento, que lo presentamos en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 38
Asignación presupuestaria codificada en los últimos años



Fuente: DF/ESIGEF - 2021

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en el ejercicio fiscal 2020, la asignación presupuestaria disminuyó en USD 27 586 180,03 en relación al 2019, lo cual representa el 3.58 % menos, cuya asignación presupuestaria final fue de USD 742 857 452,84.

Esta tendencia se replicó en el ejercicio fiscal 2021, la asignación presupuestaria disminuyó en USD 9 520 121,48 en relación al 2020, lo cual representa el 1.28 % menos, considerando que la asignación presupuestaria final fue de USD 733 337 331,36. Los rubros que sufrieron una disminución considerable en el año 2021 fueron especialmente para bienes y servicios de inversión.



Del presupuesto total codificado institucional se ejecutaron USD 731 603 079,78 que corresponde al 99.76 %, porcentaje que se encuentra dentro del rango ideal determinado por el Ministerio de Economía y Finanzas; el saldo de USD 1 734 251,58, corresponde especialmente a proyectos de inversión que no se alcanzaron a ejecutar en su totalidad.

Durante el ejercicio fiscal hasta el 30 de diciembre de 2021, el presupuesto se ejecutó a través de los siguientes grupos presupuestarios: (Tabla N° 48)

En el ejercicio fiscal del 2021 del total del presupuesto institucional, el 95.05% se destinó específicamente para el grupo de Egresos en Personal, destinándose USD 697 072 336,00, que se devengaron el 100 %. Este rubro comprende el haber militar, décimo tercero y cuarto sueldos, alimentación, compensaciones en el exterior, entre otros.

Para el grupo de Bienes y Servicios de Consumo se asignaron USD 23 445 510,85 que representa el 3.20 % del presupuesto institucional; a través de este rubro se pagan servicios básicos, mantenimiento de instalaciones y vehículos, arrendamientos, pasajes, viáticos, entre otros. Se ejecutó el 98 78% correspondiente a USD 23 160 507,84.

Tabla N° 48
Ejecución por grupos presupuestarios

GRUPO PRESUPUESTARIO		CODIFICADO	% DEL TOTAL	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECU
ITEM	DESCRIPCIÓN					
510000	Egresos en personal	697 072 336,00	95.05	697 072 336,00	0,00	100.00
530000	Bienes y servicios consumo	23 445 510,85	3.20	23 160 507,84	285 003,01	98.78
570000	Otros egresos corrientes.	3 571 077,50	0.49	3 567 332,51	3 744,99	99.90
580000	Trans. y Don. corrientes	1 329 546,18	0.18	1 329 546,18	0,00	100.00
710000	Egresos personal inv.	2 049 660,00	0.28	2 049 660,00	0,00	100.00
730000	Bienes y serv. inversión	2 739 971,87	0.37	2 580 066,80	159 905,07	94.16
840000	Egresos de capital	2 374 054,51	0.32	1 088 456,00	1 285 598,51	45.85
990000	Otros pasivos	755 174,45	0.10	755 174,45	0,00	100.00
TOTAL		733 337 331,36	100	731 603 079,78	1 734 251,58	99.76

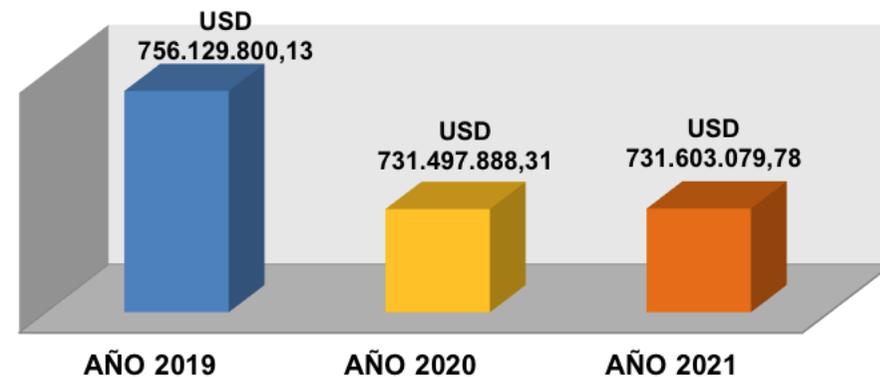
Fuente: DF/ESIGEF - 2021

En los grupos de otros Egresos y Transferencias y Donaciones Corrientes se destinaron el 0.77 %, sumando un total de USD 5 655 798,13; estos valores se ejecutaron en el 99.93% correspondiente a USD 5 652 053,14.

Consolidando los grupos presupuestarios de Inversión y Capital, suman USD 6 322 199,08 que corresponde al 0.68% de la asignación total del presupuesto institucional. De este valor asignado, se devengó el valor de USD 5 018 370,97 que corresponde al 79.38 %; el saldo por ejecutar de USD 1 303 828,11, corresponde al presupuesto que financia la fuente F-701 “701 Asistencia Técnica y Donaciones” (Seguridad Hidrocarburífera) destinada a la adquisición de Bienes de larga duración en matriz del Ejército y varias Unidades.

El valor del saldo no ejecutado principalmente obedece a las asignaciones del presupuesto de la fuente F-701 “Asistencia Técnica y Donaciones” destinadas a financiar el proyecto de Seguridad Hidrocarburífera, saldos que corresponden a la EOD 1014 IIIDE (USD 385 796,49) y EOD 1999 Matriz del Ejército (USD 757 909,98) y la diferencia desagregada en las fuentes de financiamiento restantes F-001 USD 153 099,55, F-002 USD 150 174,72, Y F-998 USD 159 814,00.

Gráfico N° 39
Devengado presupuestario de años anteriores



Fuente DF/ESIGEF - 2021

Efectuando una comparación del presupuesto devengado de años anteriores tenemos que: en el ejercicio fiscal 2019 el devengado fue de USD 756 129 800,13, para el 2020 la ejecución presupuestaria fue de USD 731 497 888,31 lo que representa el 3.25% menos en comparación del devengado del 2019. Para el 2021 el devengado subió en un 0.16% en relación al 2020.

Es importante resaltar que entre los años 2020 y 2021 el valor absoluto devengado tiene una mínima variación en

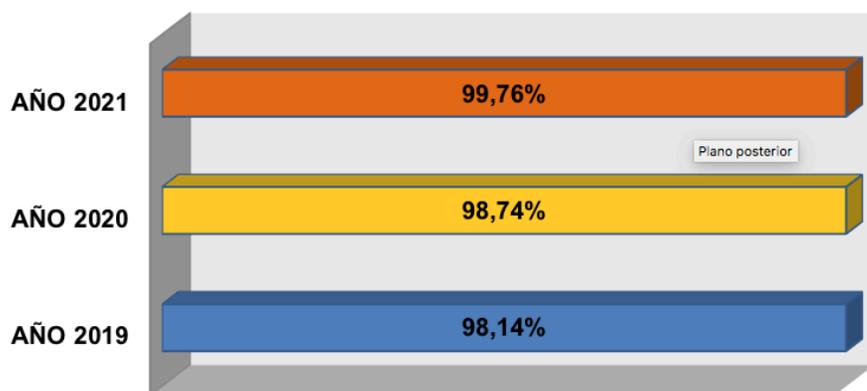


Fuerza Terrestre

positivo; sin embargo, que la asignación presupuestaria codificada disminuyó.

año 2020 al 2021 en 1,02 punto porcentual, siendo el 2021 el más alto que alcanzó el 99.76%; en todo caso, la Fuerza Terrestre ha mantenido un nivel de ejecución del presupuesto devengado aceptable, lo cual permite aprovechar los recursos asignados en forma ágil y oportuna.

Gráfico N° 40
Ejecución presupuestaria de años anteriores en porcentaje



Fuente DF/ESIGEF - 2021

En el siguiente gráfico se demuestra el comparativo con años anteriores del devengado en términos porcentuales:

Se evidencia que de los últimos tres años, el porcentaje de ejecución presupuestaria institucional ha aumentado, del año 2019 al año 2020 en 0.6 de punto porcentual y del





EJÉRCITO
ECUATORIANO